

Domínguez, Aldana

**El consejo comunitario de
jóvenes un dispositivo
construido por y para ellos. La
participación protagónica
juvenil como práctica de
derecho: una experiencia en el
sudeste de la ciudad de
Córdoba**

**Tesis para la obtención del título de
grado de Licenciada en Psicología**

Directora: Díaz, María Sol

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.



[Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Trabajo Integrador Final

Práctica Profesional Supervisada

Contexto Social Comunitario

El consejo comunitario de jóvenes un dispositivo construido por y para ellos. La participación protagónica juvenil como práctica de derecho: una experiencia en el sudeste de la ciudad de Córdoba.

Autora: Aldana Dominguez

DNI: 42.447.173

Directora: Lic. Prof. María Sol, Díaz

Córdoba, Argentina 2024

El consejo comunitario de jóvenes un dispositivo construido por y para ellos. La participación protagónica juvenil como práctica de derecho: una experiencia en el sudeste de la ciudad de Córdoba.

AGRADECIMIENTOS

Con el presente trabajo culmino una importante etapa de mi formación profesional la cual me abre nuevos caminos y experiencias por vivir. Quiero agradecer a aquellas personas que me acompañaron y me brindaron su apoyo y cariño a lo largo de todo este recorrido iniciado en el año 2019.

En primer lugar, a mamá y papá por su apoyo incondicional ya que han hecho hasta lo imposible para que pueda cumplir todos mis objetivos personales y académicos. Además, con su amor me impulsaron siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas pese a las adversidades que se pudiesen presentar.

A mi familia, a mis hermanas por ser pilares fundamentales y gran sostén en mi vida, a mis abuelas que pese a estar a kilómetros de distancia las llevo siempre presente y me brindan su aliento.

A mis amigas y amigos de siempre quienes estuvieron acompañándome a lo largo de este camino.

A mis facuamigos con quienes compartí esta etapa inolvidable de mi vida apoyándonos mutuamente día a día.

A mi directora de tesis Sol, por su dedicación, paciencia, escucha y compañía en este proceso vivenciado.

Al Consejo de Jóvenes Empalme, tanto a los jóvenes como a los adultos facilitadores, quienes con gran predisposición abrieron sus puertas y nos permitieron realizar las prácticas. Me llevo grandes momentos compartidos y nuevos aprendizajes de cada uno de los que conforman dicho espacio.

Por último, destacar una frase que me gusta recordar: “Todo esfuerzo tiene su recompensa”.

Simplemente GRACIAS.

1. ÍNDICE

1. ÍNDICE.....	5
2. ÍNDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	7
3. INTRODUCCIÓN.....	9
4. CONTEXTO DE PRÁCTICA	12
5. CONTEXTO INSTITUCIONAL	22
6. EJE DE SISTEMATIZACIÓN	27
7. OBJETIVOS	29
7.1 Objetivo General	30
7.2 Objetivos Específicos.....	30
8. PERSPECTIVA TEÓRICA	31
8.1 Recorrido Histórico sobre Juventudes.....	32
8.2 Juventudes	33
8.3 Juventudes en barrios populares	35
8.4 Acontecimientos Históricos sobre la participación de la juventud en Argentina	37
8.5 Participación y Protagonismo Juvenil	38
8.6 Vínculos y sentido de pertenencia	42
9. MODALIDAD DE TRABAJO	44
9.1 Sistematización de Experiencias	45
9.2 Metodología para la reconstrucción de datos e información	46
9.3 Descripción de la población.....	48
9.4 Consideraciones Éticas.....	48
10. ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LA EXPERIENCIA	49
10.1 Reconstrucción del Proceso vivido.....	50
10.1.1 Reuniones semanales con los adultos facilitadores del CJE	50
10.1.2 Reuniones con el Consejo y encuentros mensuales con el CJE.....	56
10.2 Análisis de la experiencia	62
10.2.1 Ser joven dentro del CJE.....	62
10.2.1.1 Representaciones de si mismos através del mapeo cuerpo-territorio	62
10.2.1.2 Rememorando la realidad juvenil en época de dictadura	67
10.2.1.3 Encuentros itinerantes: Corresponsabilidad en asuntos de jóvenes ..	70
10.2.2 Sobre el espacio del Consejo.....	75
10.2.2.1 Accionar de los jóvenes delegados	75
10.2.2.2 Delegados participando en el Consejo Provincial Adolescente y en el Consejo Consultivo de Adolescentes de la SENAF	80
10.2.3 El CJE como espacio de encuentro con otros	84
10.2.3.1 Promoviendo la participación participando.....	84
10.2.3.2 Jóvenes construyendo vínculos en espacios compartidos	94
11. CONSIDERACIONES FINALES	96
12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	101

2. ÍNDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

TIF: Trabajo Integrador Final

PPS: Prácticas Profesionales Supervisadas

CJE: Consejo de Jóvenes Empalme

PSC: Psicología Social y Comunitaria

CAPS: Centro de Atención Primaria en Salud

CPC: Centro de Participación Comunal

CCNA: Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencias

Nº: Número

NNyA: Niños, Niñas y Adolescentes

SPD: Servicios de Protección de Derechos

3. INTRODUCCIÓN

El presente escrito se redacta como Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Católica de Córdoba, el cual se desarrolla en el marco de las Prácticas Profesionales Supervisadas llevada a cabo dentro del Contexto Social y Comunitario, específicamente en el “Consejo de Jóvenes Empalme” (en adelante CJE), allí nos insertamos como practicantes a través del Centro de Atención Primaria de la Salud N° 91 del barrio Villa Bustos, en la ciudad de Córdoba Capital, desde mediados de abril hasta el mes de diciembre del año 2023.

El CJE considerado como un dispositivo de participación juvenil nace en el año 2012, en el marco de la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Desde la creación del mismo los jóvenes comienzan a tener representación y voz propia en el diseño e implementación de políticas públicas. A partir de este dispositivo se desprende otro denominado “Consejito” conformado por jóvenes delegados representantes de distintos barrios e instituciones aledañas al CPC de Empalme que se reúnen los días sábados a planificar y debatir temáticas que les interesan e interpelan para luego trabajarlas de modo reflexivo y recreativo en el encuentro mensual del Consejo.

Además de participar durante el año en estos dispositivos, asistimos a las reuniones de los días miércoles en el CPC de Empalme con los adultos facilitadores, allí se gestionan cuestiones operativas de los encuentros mensuales del Consejo.

Respecto al orden del trabajo, en primer lugar, se desarrolla el contexto específico de la práctica donde se exponen nociones centrales de la Psicología Comunitaria, seguido a esto una descripción del contexto institucional de los espacios donde se llevó a cabo la experiencia. Luego, se presentará el eje de sistematización junto con el objetivo general y objetivos específicos. Más adelante, se encuentra la perspectiva teórica con nociones y conceptos que ayudan a interpretar el eje de sistematización y producir el análisis de la experiencia. A continuación, se expone la metodología de trabajo que se utiliza desde la Psicología Social y Comunitaria. Posteriormente, en el apartado de análisis de la experiencia se presenta la recuperación del proceso vivido a lo largo de la práctica, seguido el análisis del eje de sistematización y los objetivos planteados previamente. A modo de cierre de dicho trabajo se presentan las conclusiones finales y por último las referencias bibliográficas utilizadas a lo largo de todo el TIF.

Es necesario señalar que, durante la elaboración de este trabajo, se preservó el anonimato de los participantes del CJE utilizando solo iniciales de los nombres. Asimismo, respecto a la escritura, se optó por utilizar el genérico masculino debido a la extensión del contenido y con el fin de asegurar una lectura fluida. Es importante aclarar que respetamos y celebramos la escritura inclusiva, pero pese a los intentos de utilizarla ocasionaba dificultades su uso ya que la lectura se tornaba repetitiva.

4. CONTEXTO DE PRÁCTICA

El desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada (en adelante PPS), se enmarcó dentro del contexto Social-Comunitario, en este apartado se plasman aquellos conceptos que forman parte de la teoría.

La Psicología Social Comunitaria (en adelante PSC) es una de las ramas más recientes de la psicología, considera que “los espacios sociales son portadores de dinámicas propias, específicas a ciertos contextos y culturas sobre las que se generan procesos psicológicos eminentemente sociales, irreductibles a la suma de las características psicológicas de las personas implicadas en esos procesos” (González Rey, 2014, p. 20).

El inicio de la psicología comunitaria fue en la década del 60` en Estados Unidos donde los psicólogos se orientaban a enfatizar el papel de las condiciones sociales en los problemas de salud de las personas definiendo los cambios como prioritarios sobre la adaptación de los individuos a esas condiciones. En América Latina, quienes fueron pioneros en la emergencia del campo fueron J. Bleger, E. Pichón Riviere, P. Freire y Fals Borda (González Rey, 2014).

Montero (1984) expresa que desde finales de la década del 50` en América Latina se venían realizando silenciosamente desarrollos comunitarios interdisciplinarios, estos presentaron características que definieron a la psicología comunitaria veinte años después, al igual que la estrategia metodológica basada en la investigación-acción orientada hacia el cambio social y la concientización.

Durante la primera etapa, entre los años 50` y 60`, se habla de desarrollo comunitario, de participación y de autogestión. Mientras que a finales de la década del 60` y comienzos de los años 70` surgen los primeros intentos por sistematizar lo que es un quehacer con logros en Latinoamérica y la nueva línea de aplicación en Norteamérica (Montero, 1984).

La PSC en América Latina se plantea frente al interés por los fenómenos que acontecían en su diario vivir con una postura crítica frente a la opresión de los pueblos y frente a los fenómenos que aborda (Pastrana & Reyes, 2012).

El nuevo campo de la psicología construye su propia versión a partir de una praxis en la que se actúa desde la crítica, además busca producir una forma de intervención en los problemas psicosociales con el fin de hacer una psicología efectivamente social produciendo transformaciones en las personas y en su entorno (Montero, 2004).

Montero (2004) considera que el paradigma de la psicología comunitaria se expresa a partir de los modos de hacer, de la definición de los actores, agentes externos e internos, redefiniendo roles y señalando el campo compartido de su acción. La autora lo nombró como “Paradigma de la construcción y transformación crítica”. Las cinco dimensiones (ontológica, epistemológica, metodológica, ética y política) construido por los/as agentes en psicología comunitaria, son aspectos inherentes al proceso de construcción del conocimiento, no se trata de cinco esferas separadas e impermeables una de la otra, sino de una totalidad que las incluye a todas. A continuación, describiré cada una de las dimensiones mencionadas:

- Dimensión ontológica: refiere a la naturaleza y definición del sujeto cognoscente ya que la psicología comunitaria no se limita a un solo tipo de conocedor que provenga de una sola institución social como lo es la ciencia, sino que reconoce la producción de conocimiento de los miembros de las comunidades por lo que un aspecto fundamental del paradigma es la naturaleza de la relación entre investigadores externos (psicólogos y psicólogas) y las personas que forman parte de las comunidades.
- Dimensión epistemológica: concierne que este paradigma está marcado por la complejidad y el carácter relacional, esto quiere decir, que el conocimiento se produce siempre en y por relaciones entre sujetos cognoscentes y objetos de conocimiento.
- Dimensión metodológica: en la psicología comunitaria, los modos empleados para producir conocimiento tienden a ser participativos por ello, la metodología de la investigación-acción participativa o participante (IAP), es el método comunitario por excelencia, pero no el único.
- Dimensión ética: refiere al respeto/definición del Otro, a la inclusión en la relación de producción de conocimiento, a la participación de la autoría y a la propiedad del conocimiento producido. La concepción ética habla del carácter incluyente del trabajo comunitario, en donde se busca integrar respetando las diferencias individuales en lugar de excluir o de apartar.
- Dimensión política: remite al carácter y finalidad del conocimiento producido, al ámbito de aplicación y a sus efectos sociales. La política refiere a la esfera de lo público, al ámbito de la ciudadanía y como es la relación con otras personas. También, se enfoca en el poder y en sus líneas de acción lo que constituye su núcleo central. La psicología comunitaria propone una participación en donde el carácter político se muestra en la función desalienante, movilizadora de la conciencia y socializadora que puede tener la praxis llevada a cabo.

Luego de la descripción realizada respecto al surgimiento de esta rama y de los cambios que se fueron dando, considero pertinente profundizar sobre la noción de Psicología Social Comunitaria, esta se entiende como “la rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social, para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social” (Montero, 1984, p. 390).

Siguiendo a Wiesenfeld (1994) considera que la PSC es una disciplina que busca entender e influir desde y con las comunidades en situaciones, ámbitos, condiciones y procesos psicosociales vinculados con la calidad de vida de grupos en situación de inequidad y precariedad para garantizar condiciones de vida dignas en condiciones con los valores de la democracia.

Mientras que, Pastrana y Reyes (2012), refieren que la PSC entiende que los sujetos se encuentran en una relación de interdependencia con el contexto que los rodea, esto permite posicionar a las comunidades en el encuentro con los profesionales con los que intervienen de una manera activa siempre que los comprenden facilitadores de una transformación.

Por su parte, Montero (1984) remarca tres principios fundamentales de la psicología social comunitaria. En primer lugar, que los/as actores se pueden autogestionar esto quiere decir que son activos por lo que la transformación repercute entre ellos/as incluido el/la psicólogo/a.

En segundo lugar, como la comunidad es el centro del poder, el psicólogo/a busca que la comunidad adquiera conciencia de su situación, necesidades y pueda transformarse controlando su actividad. El quehacer del/a profesional es contrario al paternalismo/autoritarismo/intervencionismo.

El tercer lineamiento expresa que la única forma para lograr explicaciones integradoras y así comprender la situación es a partir de la unión entre la teoría y la praxis.

Respecto al rol del psicólogo/a comunitario, en la década del 80`se buscaba dar respuestas eficientes ante problemas de las sociedades por lo que para lograrlo era necesario trabajar junto con las personas afectadas por la situación, esto suponía diagnosticar con las personas de la comunidad en función de situaciones que conforman totalidades, tener conciencia de esa totalidad y establecer con los sujetos una relación de cooperación e intercambios de saberes. Esto quiere decir, que el rol del psicólogo comunitario no se definió como el de un experto, dueño del saber sino como alguien que posee un saber que le permite

actuar pero que necesita del saber del interlocutor con el cual trabajará interactivamente a fin de producir las transformaciones (Montero, 2004).

Los psicólogos comunitarios pueden trabajar en cuatro grandes áreas de distintas formas: en prevención primaria promocionando conductas deseables, en la creación de intervenciones ligada a la investigación acción participativa, la investigación y evaluación de las mismas (Montero, 2004).

En relación a lo anterior, Marín (1980) define que el campo de acción debe incluir tres aspectos: a) la evaluación de las necesidades del medio ambiente. Estas pueden realizarse a través de investigaciones básicas del problema o por medio de una investigación diagnóstica. b) el diseño de la intervención. Aquí el psicólogo social y comunitario se convierte en agente de cambio social al integrar la preparación que posee con los conocimientos producidos por la evaluación del problema y c) la evaluación sistemática de los resultados de la intervención.

Otro autor como Montero (2004), propone una serie de condiciones necesarias para ejercer la psicología comunitaria. Ellas son: la sensibilidad social, el sentido de justicia social, el respeto por el Otro, la aceptación de la diversidad del Otro reconociendo su derecho a ser igual a nosotros, el no ocultar ni omitir información que puede ser de utilidad para las personas, ser modestos, estar abierto a la sorpresa, a la disidencia, a la contradicción. También, saber escuchar, poner el conocimiento al servicio de las transformaciones necesitadas/deseadas y no intentar ejercer el rol si no se está dispuesto a actuar con los valores del respeto por el Otro.

Muro et al. (2019), refiere la experiencia de reconocimiento territorial de los psicólogos/as comunitarios. La llegada a un territorio, recorrerlo y el conocimiento de sus habitantes no solo implica la puesta en marcha de herramientas teóricas ya que transitar un nuevo espacio refiere a una experiencia situada que involucra sentimientos, acciones y pensamientos que nos movilizan; es una aproximación a un determinado lugar que abre interrogantes e hipótesis, permite tener una perspectiva diferente a una mirada cotidiana que desnaturaliza territorios ya que implica una experiencia con lo diverso.

Una vez en el territorio, los psicólogos/as comunitarios llevan a cabo lo que se conoce como diagnóstico participativo comunitario (DPC), es la búsqueda de información sistematizada sobre la comunidad, permite conocer lo cotidiano del otro y los sentidos de la vida comunitaria respecto a diversas situaciones (Díaz, 2019).

El diagnóstico es un instrumento realizado por la comunidad para la construcción en colectivo de un conocimiento sobre su realidad, reconoce los problemas que las afectan, los recursos con los que se cuentan y las potencialidades. Lo participativo remite a los actores involucrados en el proceso. Se busca la construcción de conocimiento de forma colectiva y de estrategias con la comunidad (Díaz, 2019).

Desde el rol del psicólogo comunitario será fundamental definir y compartir el encuadre con la comunidad, es decir, dar información clara sobre cómo se pensó lo que se quiere hacer sumado al tiempo para realizarlo y el compromiso de la devolución de la información recogida (Díaz, 2019).

El DPC implica tres momentos: de entrada, desarrollo y cierre. El primero inicia con el contacto con la comunidad, se transmite objetivos, se establece encuadre y tiempos. Luego, se recolectan datos como la historia e identidad de la comunidad; sobre la realidad social/económica: respecto a las metodologías de resolución de problemas; conocer el sistema de creencias/valores y las necesidades/recursos de la comunidad también se realizan las primeras aproximaciones de lectura de la realidad. En el segundo momento, se llevan a cabo asambleas y acciones comunitarias para debatir los datos recogidos al inicio, se sistematiza la información y las prácticas realizadas. Mientras que, en el tercer momento, se realiza una devolución con la comunidad donde se comparte la información y las conclusiones. Luego, se evalúa entre todos los presentes lo que se hizo y se piensa alternativas para mejorar el proceso diagnóstico. En cuanto al cierre, se establecen acuerdos para darle a la comunidad (Díaz, 2019).

Las herramientas que pueden facilitar el desarrollo de la DPC son: las entrevistas callejeras, las cartografías sociales, las visitas domiciliarias, los mapeos temáticos, el reconocimiento barrial, entre otros. Toda información que se adquiera en el proceso tiene que presentar datos cuantitativos y cualitativos (Díaz, 2019).

Por su parte, lo que respecta al objeto de estudio de la Psicología Comunitaria, Krause (2001) considera que “la comunidad es el objeto más propio tanto de estudio, de teorización y de intervención, es su razón de existencia. Sin comunidades carece de sentido la Psicología Comunitaria” (p.50). Además, refiere a tres elementos que caracterizan a la comunidad y la diferencia de otros tipos de conglomerados humanos. Estos son: la pertenencia, que enfatiza en la dimensión subjetiva la cual incluye el “sentirse parte de” y el “identificado con”; la interrelación con la comunicación, la mutua independencia e influencia mutua; y la cultura común que también es nombrado como sistema de símbolos compartidos.

En cuanto a Montero (1984), define que son tres las áreas fundamentales que conforman el objeto de la Psicología Comunitaria: el análisis de los procesos sociales, el estudio de las interacciones en un sistema social específico y el diseño de intervenciones sociales. Sumado a esto precisa dos conceptos básicos como objeto de estudio. Estos son: el de comunidad y el de desarrollo comunitario.

Según la autora, la comunidad es un grupo en constante transformación y evolución que puede fortalecerla y llevarla a la toma de conciencia de sí como unidad y potencialidad o a su división interna y a la pérdida de identidad. También, se considera a la comunidad como un grupo social preexistente al investigador que presenta cierta organización y posee su propia vida.

En cuanto al desarrollo comunal, se considera como el producto de la acción comunal que se produce cuando la comunidad se hace cargo de sus problemas y se organiza para resolverlos. También, se debe involucrar estrategias para la superación de obstáculos manteniendo a la comunidad en el control de la situación.

Plaza (2007), por su parte, sostiene que el término de comunidad denota la cualidad de lo común o compartido: “la unidad en lo común”. Bernard (1973), citado en Plaza (2007), establece una distinción entre comunidad y la comunidad. En la primera predomina la interacción social y los lazos comunes mientras que la segunda prioriza la localidad geográfica compartida.

En cuanto al método que la PSC utilizará para investigar, se señala el método de carácter participativo, el cual se centra en la investigación-acción. Esto quiere decir, que a través de la participación activa una comunidad puede transformar su realidad (Montero, 2004).

La Investigación Acción Participativa (IAP):

Es un método ética y socialmente comprometido que busca no solo producir un saber sino transformar una situación. Por ello ha elegido ser un medio en América Latina para lograr la liberación, igualdad e inclusión social. Y por ese compromiso de carácter político, su origen metodológico derivado de la investigación- acción lewiniana adquiere la condición de participación que establecerá la distinción fundamental entre ambos métodos y marcará su estructura paradigmática (Montero, 2006, p. 143).

Este método se rige de una serie de principios, tales como: el principio científico de que el método sigue al objeto; el carácter participativo y activo del método ya mencionado; el carácter heurístico, contextualizado y continuo de su aplicación (Montero, 2004).

En relación a esto, Plaza (2007) sostiene que en el marco de la investigación acción participativa se trabaja la intervención comunitaria, esta se realiza en el marco de los que se denominan procesos comunitarios.

Hablar de procesos comunitarios incluye una historia del lugar presente en este proceso, interacciones, ciertas modalidades de relación y de hacer entre sujetos, grupos, organizaciones que hacen a este proceso; representaciones, percepciones y significaciones respecto del otro y del mismo espacio habitado; identidades múltiples en tanto es posible la multiplicidad de pertenencias, fuente de sentido e identidad, relaciones de poder, campo de lucha (Plaza, 2013, p. 129).

Montero (2004) citado en Plaza (2007), menciona que estos procesos psicosociales influyen en las relaciones sociales de las personas y a la vez están influidos por circunstancias sociales que producen subprocesos de carácter cognoscitivo, motivaciones, emotivo que tienen consecuencias en la conducta.

Plaza (2007) considera necesario hacer una distinción entre procesos comunitarios y procesos en la comunidad. Este último remite a procesos en un espacio geográfico localizado y estos pueden ser cualquier proceso.

Para lograr comprender los procesos comunitarios, es necesario tener en cuenta otros conceptos tales como espacio, espacio de encuentro, subjetividad, necesidades, participación y afectividad los cuales también son nociones propias de la Psicología Social Comunitaria y son claves para analizar el trayecto en las prácticas pre-profesionales supervisadas.

Iniciando por definir el concepto de “espacio” que se ubica entre el contexto social productor de sentido y los procesos comunitarios que mediatizan las condiciones concretas de existencia. Refiere a la localización territorial, es el lugar donde se vive, se percibe como algo propio y común donde se crean y re-crean relaciones, costumbres, valores, representaciones y prácticas (Plaza, 2007).

Siguiendo a Barrault (2008), plantea en un sentido general y específico la idea de “espacios de encuentro”. En un sentido general refiere a la cualidad del encuentro: tramitación de lo distinto, vacío al cual enfrentar. Es la vivencia de encuentro que pone el eje en el reconocimiento de lo múltiple, lo ajeno y lo distinto. Mientras que en un sentido específico

refiere al dispositivo de trabajo en la Psicología Comunitaria, es decir, que se construyen espacios de establecimiento de diversos vínculos, de posibilidad de encuentro, de aprendizaje y de transformación.

Es por ello que el espacio presenta una doble perspectiva: como localización geográfica (condición objetiva) y como representación (condición subjetiva) (Plaza, 2007).

En cuanto a la “subjetividad” se relaciona con el pensar, sentir y hacer de los sujetos en relación consigo mismo y con los otros. Es una configuración y construcción desde un lugar histórico-social. Es posible pensar en modos de subjetivación/desubjetivación, es decir, modos constantes de sostenimiento de la subjetividad en contextos cambiantes. Existen dispositivos que sostienen un modo de subjetividad para una situación determinada (Barrault, 2008).

Otro concepto que permite pensar la intervención comunitaria es la “necesidad”. Plaza (2007), considera que son como un motor de acción que impulsa al sujeto a buscar su satisfacción en el mundo exterior. Además, se conoce una necesidad a través de la práctica de acción y del discurso. Cada sociedad tiene un sistema de necesidades que comprenden necesidades particulares sociales y personales. Otra diferenciación es entre las necesidades colectivas y comunes. Las primeras son las que afectan por igual a la población y que solo pueden ser atendidas por las características objetivas que adquiere su satisfacción. Mientras que las segundas son las que afectan a un sector mayoritario de la población, pero la satisfacción requiere del esfuerzo individual o familiar.

Siguiendo los lineamientos de Plaza (2007), propone la noción de “participación”. En Psicología Comunitaria la participación es intencional, voluntaria, comprometida y política. Se busca ser parte y con otros porque se desea modificar una situación, relación, entre otras cosas. Existen diferentes niveles de participación es si que el rol del psicólogo/a comunitario/a es el de facilitar y generar la participación, la circulación y manifestación de la palabra de cada uno.

“La participación comunitaria tiene un efecto positivo en el sentido que forma parte de la ciudadanía y desarrollo y fortalece la sociedad civil a la vez que aumenta la responsabilidad social. Tienen también un efecto amplio de carácter socializador y otro específico, de carácter educativo informal y de modo alternativo de acción política” (Plaza, 2007. p. 134).

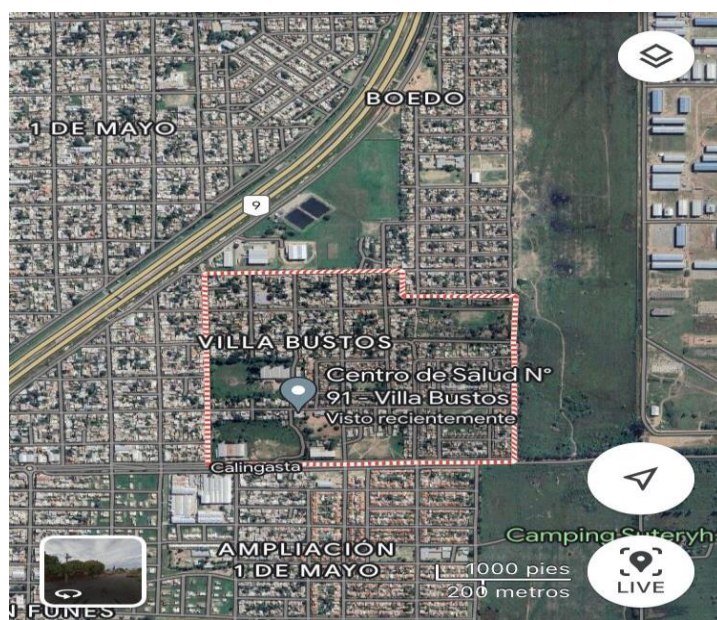
Por último, “la afectividad” según la autora es un aspecto constitutivo de la actividad humana que se expresa en la cotidianeidad, interviene en el desarrollo del sentido de comunidad. Los afectos están presentes en cada una de las acciones comunitarias. Por ello, la dimensión afectiva de y en los procesos comunitarios debe tomarse en cuenta en el trabajo comunitario.

5. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Práctica Profesional Supervisada en el contexto social y comunitario tomó lugar desde el Centro de Atención Primaria de Salud N° 91(CAPS) el cual mantiene una vinculación con el CJE, siendo este último, el espacio donde nos hemos insertado como practicantes de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Córdoba (UCC) junto con compañeras de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). A continuación, realizaré una contextualización sobre el Centro de Salud y el CJE.

El “Centro de Atención Primaria de la Salud N° 91” se ubica en la calle Pasaje Ancasti 5634, esquina Benjamín Viel, en el barrio Villa Bustos al lado se encuentra la sala cuna llamada “Niñito Dios”, a metros el “Centro Jaire” (centro de acompañamiento comunitario) y en diagonal está el colegio secundario Ipem Alfredo Palacios N° 136 (Cuaderno de campo, registro N° 4, 03/05/23).

Este barrio se encuentra ubicado en la zona sudeste de la ciudad de Córdoba Capital, pasando la avenida de circunvalación, cuenta con aproximadamente 2.192 personas y limita con barrios como Ciudad Evita y Ampliación Primero de Mayo. Además, en Villa Bustos se encuentran distintas cooperativas como la de 16 de abril, la Futuro, la Guayacán, la de Villa Boedo, la de Ampliación Primero de Mayo, IPV camino Villa Pose y Dean Funes sumado a una escuela, plazas, el centro vecinal, Jaire y el de salud (H, Conversación personal, 3 de mayo 2023).



(Google Maps, Barrio Villa Bustos)

Respecto a la creación del Centro de Salud N° 91, trabajadores del lugar han referido que por el año 90`se produjeron procesos organizativos de los barrios a partir de cooperativas. Iniciando el año 2000, la lucha por la salud sexual y reproductiva por parte de los vecinos/as del sudeste de la provincia fue fundamental para la emergencia del Centro ya que en aquel momento estaban muriendo muchas mujeres por abortos. Es así como, efectivamente en el año 2004 se creó esta institución gracias a luchas encabezadas por mujeres en el Centro Participativo Comunal de Empalme (CPC) (H, Conversación personal, 3 de mayo 2023).

Actualmente, el Centro de Atención Primaria de Salud de Villa Bustos presenta un equipo grande de profesionales que trabajan interdisciplinariamente. Las personas lucharon y reclamaron para contar con la área de psicología ya que de 101 dispensarios solo en 25 hay, es por ello que el único psicólogo, es el referente institucional de esta práctica y trabaja allí desde hace 11 años, realiza consultorio individual los días lunes, martes y jueves todo el día, es tanta la demanda que no le alcanza los turnos dados ya que es grande la área programática que comprende Villa Bustos con las distintas cooperativas, IPV camino Villa Pose, Ampliación 1° de Mayo, Villa Boedo y Deán Funes (H, Conversación personal, 3 de mayo 2023).

Durante los últimos años, se ha podido articular con el dispositivo “Centro Jaire” que se encuentra a metros del lugar, ese edificio se presentaba como Asociación Civil fundada por un Obispo la cual dejó de funcionar por un tiempo ya que las actividades que se realizaban allí eran por voluntarios es así que luego de aproximadamente tres años se creó la Dirección de Políticas Sociales en Adicciones y cuentan con diversos talleres, esto permite trabajar con los profesionales del lugar (H, Conversación personal, 3 de mayo 2023).

Por su parte, otra participación fuerte del Centro de Atención Primaria de la Salud N° 91 en el “Consejo de Jóvenes de Empalme”.

En el año 2009, se conformó la Red de Instituciones y Organizaciones del CPC de Empalme por insistencias de profesiones que trabajan en la zona sureste de la ciudad de Córdoba, es así que lograron en el año 2011 el origen del Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia del CPC de Empalme (en adelante CCNA) a partir de la sanción de la ordenanza municipal N° 11618 y N° 11.817 (Baudino, Lescano y Machinandiarena, 2014).

Siguiendo con los aportes de Díaz, Sueldo y Vargas (2019) a partir de la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se creó el CCNA con el objetivo de que los adultos que trabajan con niños, niñas y adolescentes en el territorio pudieran visibilizar problemáticas que surgen y afectan a la población.

A partir de la conformación de la Red y del CCNA, se gestionaron distintas iniciativas para implementar el sistema de protección de derechos de niños y adolescentes donde lo prioritario giraba en torno a la creación de dispositivos de participación ciudadana, el derecho a participar y organizarse. Sumado a esto tener en cuenta el derecho del niño de ser escuchados como aspecto relevante. Es así como se crea el CJE donde los adultos conforman un equipo de facilitadores y los jóvenes comienzan a tener representación y voz propia en el diseño e implementación de aquellas políticas públicas que los atañen (Baudino et al., 2014).

El Consejo se presenta como un espacio de participación y protagonismo de niños/as y adolescentes entre 8 y 18 años que provienen de los barrios de la zona sureste de Córdoba. En agosto del 2012, se realizó la primera reunión del Consejo de Jóvenes del CPC, el cual se convirtió en la primera experiencia de este tipo en los CPC de la ciudad de Córdoba (Baudino et al., 2014).

Por lo general, las reuniones suelen ser el último sábado de cada mes entre marzo y diciembre donde participan alrededor de un 70 chicos/as que integran distintas agrupaciones juveniles: jóvenes del CAJ (Centro de Actividades Juveniles) del IPET N° 77 y grupo deportivo del B° Ciudad de Mis Sueños, Ludoteca SaludArte y apoyo escolar del Jardín de Infantes Municipal Portal de Belén de B° Maldonado, jóvenes de CÁRITAS de B° San Javier de la Parroquia Transfiguración del Señor, La Barra Ambiental de B° Ferreyra, Batucada Los Hijos del Viento y jóvenes Promotores de Salud de B° Ciudad Ampliación Ferreyra, Mujeres Unidas por los Barrios de B° El Quebracho, Apoyo Escolar de CILSA en B° Urquiza, y CAJ del IPEM N° 136 Alfredo Palacios de B° Villa Bustos (Baudino et al., 2014, p. 5).

Baudino, Lascano y Machinandierena (2016) expresan que el CJE se realiza por la mañana con una duración de aproximadamente dos horas los cuales inician con el recorrido de colectivos por los barrios para trasladar a los jóvenes al lugar del encuentro. Las dinámicas combinan diferentes técnicas tales como el trabajo en grupo, técnicas lúdicas, actividades deportivas, artísticas entre otras. Se respetan los tres momentos de presentación, actividades planificadas y cierre teniendo en cuenta los ejes temáticos que se definen según los intereses de los jóvenes. Durante los años 2013-2014 se han trabajado cinco líneas preferentes de acción como la recreación, abuso policial, deportes, salud sexual/reproductiva y espacios públicos de encuentro. Luego de la etapa inicial del CJE se generó una ampliación de los espacios de participación, por ejemplo, la asistencia de representantes al encuentro Nacional de Jóvenes en la Ciudad de Paraná, Entre Ríos, la participación en movilizaciones para el reclamo de sus

derechos y en jornadas para compartir la experiencia en la Universidad Nacional de Córdoba, entre otros. Continuando con la consolidación del CJE, el segundo año se planificó realizar reuniones con funcionarios municipales para dar a conocer las necesidades y la debida atención además de solicitar la presencia activa en el Consejo Municipal de Niñez, órgano fundamental a la hora de visibilizar el compromiso gubernamental en lo que respecta a las políticas públicas de los derechos de los niños/as y adolescentes.

Otro espacio que se consolidó en paralelo al CJE que comprende los encuentros del último sábado al mes fue el “Consejito” en el cual sólo asisten jóvenes representantes de cada grupo quienes cumplen la función de nexos con sus pares en los barrios y recogen inquietudes, necesidades e ideas para planificar los encuentros mensuales del Consejo como también de otras actividades, este espacio está coordinado con el apoyo de los adultos facilitadores y estudiantes/practicantes de la carrera de psicología y trabajo social de la UCC y UNC. Además, los adultos facilitadores mantienen reuniones todos los miércoles en el CPC de Empalme y se ocupan de solucionar las cuestiones operativas necesarias para la ejecución de los encuentros como por ejemplo la disponibilidad del espacio físico, el refrigerio, los colectivos para llevar y traer a los jóvenes, las autorizaciones de los adultos responsables, entre otras cosas (Baudino et.al, 2016).

Por último, un aspecto significativo a valorar es la permanencia de los jóvenes y su participación ininterrumpida desde agosto de 2012 en que se conformó el Consejo. Esto genera una alta pertenencia al espacio del Consejo, donde los jóvenes van tejiendo relaciones amistosas recíprocas, a través de las diferentes estrategias y modalidades de trabajo (Baudino et.al., 2014).

6. EJE DE SISTEMATIZACIÓN

El consejo comunitario de jóvenes un dispositivo construido por y para ellos. La participación protagónica juvenil como práctica de derecho: una experiencia en el sudeste de la ciudad de Córdoba.

7. OBJETIVOS

7.1 Objetivo General

Analizar cómo se construye la experiencia de participación protagónica juvenil como práctica de derecho en el Consejo de Jóvenes Empalme.

7.2 Objetivos Específicos

Identificar vivencias y significaciones del ser joven en la actualidad consideradas por los jóvenes del Consejo.

Caracterizar el rol de los jóvenes que participan en el espacio del Consejo.

Describir como diferentes problemáticas, situaciones e intereses interpelan a los jóvenes provocando momentos de debate y reflexión entre ellos en el Consejo y en el encuentro mensual del Consejo.

Reconocer la formación de vínculos entre jóvenes y el sentido de pertenencia al Consejo.

8. PERSPECTIVA TEÓRICA

A continuación, se presentan algunos conceptos teóricos pertinentes que me ayudarán al momento del análisis de la experiencia de la práctica. Para ello, se elaboraron distintos apartados. En el primero se presenta un recorrido histórico sobre las juventudes en América Latina, en un segundo momento se incorporan distintas conceptualizaciones sobre juventudes para en un tercer momento enfocarse en las juventudes de los sectores populares. En el siguiente apartado, se describen distintas participaciones de la juventud en Argentina y Córdoba. Continuando con dilucidar qué se entiende por participación y protagonismo juvenil desde un enfoque de derecho. Finalmente, en los últimos apartados se desarrollan concepciones sobre la formación de vínculos y el sentido de pertenencia.

8.1 Recorrido Histórico sobre Juventudes

Reguillo (2000), refiere en sus estudios sobre las juventudes en América Latina que los jóvenes fueron protagonistas de la historia del siglo XX en distintos sentidos. En la década del 60` se ubica la época de los movimientos estudiantiles donde los jóvenes fueron pensados como estudiantes quienes comenzaron a señalar los conflictos sociales no resueltos por sociedades modernas y a configurar lo que sería el escenario político de los años 70`.

Por su parte, como refiere Schindel (2005) previo al golpe militar en Argentina los jóvenes se convirtieron en actores sociales visibles y activos radicalizados en sus ideas políticas por lo que eran decisivos para política Argentina esto generó que se convirtieran en el blanco principal del objetivo reorganizador del régimen, fueron la población que más sufrió consecuencias durante aquellos años de dictadura militar 1976 y 1983.

Ya para los 80` con la derrota política y simbólica del desencanto que generó el descrédito de las banderas de utopía y el repliegue hacia lo privado provocó que los jóvenes se volvieran invisibles en el terreno de lo político. También, se los consideró como los responsables de la violencia en las ciudades. Tanto el consumo y las drogas eran los únicos factores aglutinantes de las culturas juveniles por lo que los jóvenes se volvieron visibles como problema social (Reguillo, 2000).

A finales de los 80` y comienzos de los 90` se bautizó a los jóvenes como violentos y delincuentes por el consumo de drogas. Los jóvenes a lo largo de estas épocas fueron recibiendo distintos nombres tales como subversivos, violentos, estudiantes revoltosos, delincuentes entre otros lo que visibilizaba a cierto tipo de jóvenes en el espacio público (Reguillo, 2000).

En la última mitad del siglo XX, se destacaron tres procesos que vuelven visibles a los jóvenes, estos son la reorganización económica por la vía del aceleramiento industrial, científico y técnico, que implicó ajustes en la organización productiva de la sociedad; la oferta y el consumo cultural, y el discurso jurídico” (Reguillo, 2000).

Para finalizar dicha descripción sobre el recorrido histórico de las juventudes es importante traer a colación lo que son las pedagogías de las memorias. Brugaletta y Legarralde (2017) refieren que estas delimitan un espacio de reflexión y de producción de experiencias asociadas a la transmisión de pasados conflictivos. En Argentina, cuando se habla de la pedagogía de la memoria está fuertemente asociada a las luchas por la memoria, verdad y justicia, es decir, lo sucedido en la última dictadura militar, en este caso con los jóvenes. Uranga (2016) considera que 40 años después es un poco difícil poder transmitir a las nuevas generaciones lo vivido en aquellas épocas por lo que la clave de lectura para una pedagogía de la memoria en democracia es poder reflexionar sobre lo vivenciado por las juventudes en aquella época y potenciando la defensa de los derechos adquiridos que se encuentran en vigencia plena y que son un conector entre pasado, presente y una plataforma para pensar el futuro, por ello es que las generaciones jóvenes solo podrán apropiarse de la memoria convirtiéndola en incentivo de sus propias prácticas. Durante la última década, se han creado diferentes espacios y formas para ahondar en la memoria tales como museos, espacios de la memoria, canciones, películas entre otros que colaboran y visibilizan en trabajo pedagógico (Sacavino, 2015).

8.2 Juventudes

La juventud se construye en el juego de relaciones sociales, se busca no pensarla como un periodo fijo en el ciclo de vida de hombres y mujeres sino más bien como un momento en el que todos entrarán y saldrán más allá de la historia familiar, sus condiciones objetivas de vida o su pertenencia cultural (Chaves, 2009).

Para Reguillo (2000), la juventud como se conoce hoy en día es una invención de la posguerra por el surgimiento de un nuevo orden internacional que conformaba una geografía política donde los vencedores tenían la posibilidad de acceder a estándares de vida imponiendo sus valores y estilos. Es así como la sociedad reivindicó la existencia de niños y jóvenes como sujetos de derechos.

Mientras que Margulis (2008) considera que existen limitaciones del concepto juventud ya que esa palabra está cargada de significados a la que se le pueden adjudicar distintos sentidos si no se tiene en cuenta la heterogeneidad social y las modalidades en que se presenta la condición de joven.

“Juventud es un concepto esquivo, construcción teórica y social y no mera condición de edad. Cada época y cada sector social postula formas de ser joven. Hay muchos modos de experimentar la juventud” (Margulis, 2008, p. 11).

Desde la perspectiva adultocéntrica, se presentan múltiples representaciones del ser joven con características desde las ausencias, faltas y la negación que atribuye al joven como parte esencial de su ser. Esta perspectiva es discriminadora y pierde de vista la condición juvenil como construcción social. Se distingue las siguientes representaciones: Joven como ser inseguro de sí mismo, en transición, no productivo, incompleto, ser desintegrado, sin deseo, desviado, peligroso, ser victimizado, rebelde, revolucionario y joven como ser del futuro (Chaves, 2005).

Por su parte, existen formaciones discursivas que fundamentan las representaciones del ser joven antes mencionadas. Entre ellas se encuentra el discurso naturalista que define a la juventud como etapa natural, el discurso psicologista presenta una mirada sobre la juventud como momento de confusión, el discurso de la patología social refiere a la juventud como la parte de la sociedad que está enferma, el discurso del pánico moral es aquel que se reproduce constantemente en los medios, es el que hace acercarte a los jóvenes a través del miedo. También, se encuentra el discurso culturalista que busca mirar a la juventud como cultura y el discurso sociologista que representa al joven como víctima de lo que sucede en la sociedad. Con estos discursos se quita la capacidad de acción a los jóvenes y se los invisibiliza como actores sociales que cuentan con capacidades propias (Chaves, 2005).

Krauskopf (2000) distingue cuatro paradigmas para pensar la juventud. Entre ellos se encuentra “la adolescencia como período preparatorio” donde los adolescentes son percibidos como adultos en formación, “la juventud como etapa problema” que favorece la visión de periodo como crisis normativa, “La juventud como actor estratégico del desarrollo” donde se destaca a los jóvenes como actores protagónicos en renovar las sociedades y por último, “la juventud ciudadana” donde se crean condiciones para establecer el derecho a la ciudadanía de niños y adolescentes.

Otro autor como Duarte define a las juventudes como:

Un sector social que presenta experiencias de vida heterogéneas, con capacidades y potencialidades, como un grupo social que busca resolver una tensión existencial entre las ofertas y los requerimientos del mundo adulto para insertarse en dichos ofrecimientos, aquello que desde sus propios sueños y expectativas decide realizar y una situación socioeconómica que condiciona las posibilidades de tales proyectos (Duarte, 2002, pp. 4-5).

Reguillo (2000) explica cómo las familias, la escuela y Estado continúan pensando a la juventud como una etapa de preparación y categoría de tránsito donde se considera la juventud como futuro por lo que será o dejará de ser. Para los jóvenes, el mundo está fijado en el presente lo cual es una situación captada por los mercados.

Para seguir pensando los discursos que existen en torno a los jóvenes, el concepto de lo juvenil Duarte (2002) lo presenta como las expresiones sociales y contraculturales que el grupo social juventud despliega con toda su pluralidad, en la vivencia de la tensión por resolver las expectativas que el mundo adulto plantea de integración social y las expectativas propias que se van construyendo y que a veces no coinciden con lo ofrecido - impuesto. Así, lo juvenil se presenta como una construcción sociocultural, en que los diversos actores aportan sus criterios y cosmovisiones, en una tensión que resuelve cada individuo y sus grupos de expresión.

8.3 Juventudes en barrios populares

La juventud no es un periodo igual para todos los grupos sociales, se valora de manera diferente los jóvenes de sectores medios y altos que los de sectores populares (Chaves, 2009).

Se considera que por pertenecer a una generación reciente se es joven, este es uno de los factores que marca la diferencia para establecer la condición de juventud, pero esta última no es exclusiva de los sectores con nivel económico medios o altos, sino que existen los jóvenes en los sectores populares, no está demás afirmar que en estos últimos es más difícil ser juvenil (Margulis & Urresti, 1998).

A partir de los siglos XVIII y XIX, la juventud aparece diferenciada en la sociedad occidental ya que se identifica como capa social que goza de privilegios mediada entre la madurez biológica y la social. Se pueden distinguir a los jóvenes de los no jóvenes mediante la moratoria vital y a los social y culturalmente juveniles de los no juveniles a través de la moratoria social (Margulis 2008).

Esta moratoria es un privilegio para aquellos jóvenes que pertenecen a sectores medios y altos ya que pueden dedicarse al estudio postergando exigencias de la plena madurez social en el sentido laboral, económico y reproductivo. En cambio, los jóvenes de sectores populares ingresan tempranamente al mundo del trabajo, forman un hogar y tienen hijos (Margulis & Urresti, 1998).

Adamovsky (2012), refiere que las clases populares comparten la situación de subalternidad respecto de las clases medias y altas que siempre tuvieron el poder político, social y económico. Utiliza de manera análoga las categorías tales como clases populares, sectores populares y mundo popular.

Margulis y Urresti (2007), citado en Acevedo (2018), consideran la noción de sectores populares como una categoría de análisis diferenciada porque operan factores culturales, el hábitat y el espacio social en configurar los modos de vida y la subjetividad de las personas.

Lo popular se construye como consecuencias de desigualdades entre el trabajo y el capital, por la apropiación del capital cultural de las sociedades y por las formas en que se reproducen, transforman y representan los sectores subalternos sus condiciones de vida y trabajo (Acevedo, 2018).

Para los sectores populares el barrio es muy significativo en la identidad colectiva e individual de los sujetos (Acevedo, 2018).

Por su parte, Reguillo (1997) refiere como la sociedad experimenta miedos ante ciertos grupos y espacios sociales esto está vinculado con los discursos de los medios que etiqueta a las personas. Es así que ser joven se vincula con ser peligroso, violento o drogadicto sobre todo si perteneces a barrios de sectores populares. Esto debe considerarse como una transferencia de responsabilidades ya que los medios de comunicación tratan la violencia, la falta de seguridad, el incremento de la delincuencia sin contextos sociopolíticos por lo que hace parecer a los jóvenes de sectores marginales como los responsables directos de la inseguridad en las ciudades y esto favorece a un clima de hostigamiento y represión, justificando las medidas legales e ilegales que se emprenden en contra de estos actores.

8.4 Acontecimientos Históricos sobre la participación de la juventud en Argentina

Schaefer (2018) refiere que muchos jóvenes, hace más de una década, no asumían un papel activo en la transformación política y la protesta social por lo que se consideraba que los jóvenes se encontraban desencantados y sin ganas de comprometerse en proyectos sociales.

A partir de la década del 80` los jóvenes comenzaron a participar de nuevos movimientos sociales que presentan nuevas formas de organización que se separan de lo tradicional porque se tratan las expresiones autogestivas donde la responsabilidad recae sobre el colectivo sin la intermediación de adultos o instituciones formaciones y por las concepciones de poder que buscan alejarse del autoritarismo (Reguillo, 2000).

Desde los aportes de Piccone (2019), es importante considerar la Reforma Universitaria de Córdoba en 1918 ya que la misma marca un precedente en Argentina y Latinoamérica sobre la organización y participación encabezada por estudiantes jóvenes universitarios. El movimiento logró democratizar el acceso a la universidad a los hijos de las clases medias emergentes, que trabajaban y estudiaban al mismo tiempo.

El Cordobazo fue un momento que sintetizó las transformaciones que se venía realizando en relación al protagonismo que adquirió la juventud en el plano político, cultural y social en la década del 60`. Además, marcó el inicio de un ciclo de movilizaciones populares y nuevamente las juventudes se consolidaron como protagonistas en la lucha por sus derechos y demandas. Durante el Cordobazo y los años posteriores, las juventudes de Córdoba y de Argentina se hicieron notar en diversas esferas de la sociedad sumado al activismo en el ámbito estudiantil y sindical, surgieron grupos armados conformados principalmente por jóvenes. Estos movimientos buscaban transformaciones políticas y sociales (Bonvillani et al., 2010).

Entre 2003 y 2013 en Córdoba se conformaron grupos organizados y espacios de resistencia a la política de seguridad implementada en ese entonces. En 2006, se creó el Colectivo que fue integrado por diferentes grupos de jóvenes de Córdoba quienes tenían experiencia política no tradicional previa en espacios comunitarios, ONG, entre otros. Esta nueva organización se creó con el objetivo de visibilizar los abusos policiales, defender sus derechos y crear espacios de participación donde solo lo integren jóvenes (Schaefer, 2018).

Una de las actividades más visibles entre los jóvenes es la Marcha de la Gorra, la primera se realizó en 2007 en donde muchos jóvenes participan años tras año donde pacíficamente se expresa el repudio a la policía de seguridad en general y a la aplicación sistemática del Código de Faltas (Schaefer, 2018).

Ahora bien, a nivel nacional, durante el gobierno del presidente Néstor Kirchner durante 2003 y 2007, se produjo una reactivación del protagonismo de jóvenes ya que hubo un crecimiento de la militancia juvenil en organizaciones afines al gobierno, muchas de las cuales participaron en diferentes instancias de gestión estatal (Bonvillani et al., 2010).

8.5 Participación y Protagonismo Juvenil

Existen distintas formas de participación de jóvenes. Por ello, una participación significativa implica que las personas se involucren en decisiones que atraviesan su vida y la comunidad, no hay ciudadanía sin participación por lo que el fin de participar es construirla (Ministerio de Salud Nación, 2023).

La ciudadanía se comprende como el derecho a tener derechos por lo que la participación juvenil busca poner en juego la opinión, organización, toma de decisiones y la intervención. El rol activo de los jóvenes permite construir ciudadanía democrática efectiva y plena basada en la igualdad, autonomía y el ejercicio de derechos (Ministerio de Salud Nación, 2023).

Desde la psicología comunitaria, Montero (2004) refiere que “la participación es un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales” (p. 109).

La participación implica un proceso de actuar en conjunto entre participantes, a partir de una comunicación horizontal para así lograr intereses y objetivos en conjunto (Montero, 1996).

Para Ferreiro y Guevara (2010), la participación juvenil es importante para la organización de la vida social y para realizar un proyecto comunitario de forma individual o colectiva. Es fundamental la participación de jóvenes en espacios sociales y políticos para fortalecer prácticas y valores democráticos en la ciudadanía.

Tomando los aportes de Kantor (2005), entiende a la participación como una práctica social y un derecho de gran significado para la formación de jóvenes como para el medio en el cual se desenvuelven. La participación de jóvenes consiste en asumir que pueden pensar y actuar en los proyectos en los que son destinatarios.

Adquiere gran relevancia el rol de los delegados, representantes o referentes de un grupo o comunidad ya que asumen ciertas responsabilidades y facilitan la toma de decisiones y el funcionamiento grupal, esto resulta relevante para los procesos participativos (Kantor, 2005).

Krauskopf (2000), considera que la participación juvenil se convierte en una necesidad ya que sin la participación activa de jóvenes no es posible el desarrollo efectivo y humano de calidad en nuestras sociedades.

Hart (1994), citado en Krauskopf (2000) crea una escala de participación de jóvenes en la que se reconocen dos grandes dimensiones denominadas participación aparente y participación efectiva. A continuación, se describirán en qué consiste cada una de ellas:

- En la participación aparente solo se utiliza la orientación adultocéntrica y no hay participación, es por ello que se identifican tres grados: participación simbólica; manipulación y decoración.
- En la participación efectiva los jóvenes son consultados e informados, la participación es iniciada por adultos, pero las decisiones son compartidas con los jóvenes o puede suceder que la participación es iniciada por este último grupo.

A partir de la participación y el compromiso puede comenzar el empoderamiento de los jóvenes cuando toman decisiones y son consultados para establecer y definir objetivos. La plenitud de la tríada (participación, compromiso y empoderamiento) se logra cuando los jóvenes inician la acción y junto con los líderes locales fijan los objetivos, priorizan, planifican, evalúan y son responsables de los resultados (Krauskopf, 2000).

Pérez (2007), considera que “la participación de los jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural de la comunidad en la que están inmersos constituye, no sólo un derecho de los propios jóvenes sino una obligación de los poderes públicos” (p. 299).

Se pueden comprender dos dimensiones de participación, una de ellas es la instrumental que refiere al participar de algo como medio para conseguir determinados fines, también hace foco en el para qué. Se considera a la participación como una metodología eficaz y útil de trabajo con grupos ya sea para fines formativos, asociativos o socializadores. La otra dimensión es nombrada como finalista en la cual la participación es un valor objetivo, consustancial a la naturaleza de las personas autónomas, responsables y libres (Pérez, 2007).

Es importante mencionar que la participación no es un don innato o habilidad con la que nacen las personas, sino que es una capacidad preexistente que surge de la naturaleza social, pero hay que aprenderla para ponerla en acción. Para ello, es necesario compartir una cultura participante para poder internalizar y asumir las pautas desde la socialización. Además, para iniciar algún proceso participativo es fundamental la motivación, para eso se debe partir del interés y propuestas de los destinatarios (Pérez, 2007).

Por su parte, Cussianovich Villaran (2003) expresa que la participación es una práctica, un proceso, un principio, un ejercicio concreto de actoría social y de construcción de identidad, derechos e interés.

La participación como concreción del protagonismo es una urgencia y necesidad ya que busca apuntar a desarrollar un proyecto personal de vida. Además, el decidir participar en la toma de decisiones no solo tiene relación con niños y adolescentes sino también con los sectores excluidos para que puedan tener la percepción de poder del que muestran los demás (Cussianovich Villaran, 2003).

En distintas investigaciones realizadas a jóvenes y adultos, Cussianovich Villaran (2003), rescato que "los miembros de los grupos con estatus más bajos tienden a mostrar, en general, menor sentido de competencia autoestima, afán de logro, control interno, sentido de eficacia y seguridad personal que los miembros de grupos con más alto estatus. por lo que tienden a mostrarse más desconfiados, autoritarios, dogmáticos, dependientes, ansiosos y amenazados que los miembros de grupos con más alto estatus"(pp. 7-8).

Por otro lado, Cussianovich Villaran (2003) refiere que el protagonismo en la participación activa es significativo en el desarrollo de la identidad personal y social, por lo que participar abre la posibilidad de ser reconocido y reconocerse como actores sociales.

Alfageme, Cantos y Martinez (2003) consideran que el protagonismo es el resultado de una construcción social enriquecida por experiencias de actores sociales y sus comunidades. Existen diferentes acepciones que se le ha otorgado históricamente al término protagonismo de acuerdo a la concepción social, política e ideológica del grupo social que lo utilice. Una de ellas, es que el protagonismo es la participación que juega un papel principal y por eso es que se habla de protagonismo a nivel de acciones. Otra definición refiere que el protagonismo pretende en niños y jóvenes que desempeñen un papel principal en su desarrollo y en la comunidad para atender sus intereses superiores y así alcanzar la realización plena de sus derechos.

Existen espacios de organización en donde niñeces y adolescencias son protagonistas de las decisiones (Ministerio de Salud Nación, 2023).

Seguendo a Bazán (2005), citado en Ruiz Vilca (2018), define tres dimensiones del protagonismo juvenil. Estas son:

- El protagonismo individual que consiste en el alcance del desarrollo personal de jóvenes en tanto lugar de autonomía y empoderamiento para llevar a cabo sus proyectos de vida e incorporarse al proyecto social para el encuentro con el otro.
- El protagonismo colectivo es el desarrollo social dentro de su entorno próximo como el barrio, comunidad en organizaciones sociales donde se desarrolla el protagonismo colectivo a partir de construir objetivos y creencias de los integrantes del grupo.
- El protagonismo social presenta un alcance en el desarrollo social y político del protagonismo juvenil el cual se lleva a cabo en red por los propios jóvenes.

Mendiburu (2017) considera que tanto la participación y el protagonismo son fundamentales para pensar intervenciones que implica adoptar un enfoque basado en derechos el cual consiste en ser una visión superadora de la niñez y juventud como etapas problemáticas y transicionales buscando reconocer las capacidades y derechos de niños y jóvenes para intervenir de forma protagónica en su presente, construyendo de manera participativa y democrática su calidad de vida para aportar al desarrollo social.

Tanto niños, niñas y adolescentes (en adelante, NNyA) son sujetos de derechos por lo que deben ser escuchados y sus opiniones tenidas en cuenta. Desde la Convención de Derechos con la Ley Nacional N° 26.061 de “Protección Integral de los Derechos de NNyA” se establece que la participación es un derecho humano constituido, es así como la convención modifica el paradigma tutelar. Los NNyA tienen derecho a formar sus propios puntos de vista, expresarlos y hacer que sus opiniones sean tenidas en cuenta, ejercer la libertad de pensamiento, conciencia y religión, reunirse, formar asociaciones, también tener acceso a información de manera clara y oportuna (Ministerio de Salud Nación, 2023).

En Córdoba, se estableció la La Ley N° 9944 “Promoción y protección integral de los derechos de NNyA” (2011), establece que se debe respetar la condición de sujetos activos y portadores de derechos, a ser oídos de cualquier forma que se manifiesten y que se desarrollen personal y armónicamente en su medio familiar, cultural y social. Entre los principios se encuentran el de igualdad, no discriminación, el de efectividad, derecho a la vida, dignidad e integridad personal, el derecho a la salud, identidad, documentación, educación, a la convivencia familiar y comunitaria, sumado la gratuidad de la educación entre otros. A partir

de dichas leyes se crearon en Córdoba dos ordenanzas municipales N° 11.618 y 11.817, las cuales, dieron origen al Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes integrado por el Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia y los Consejos Comunitario de distintos CPC municipales.

Baudino, Lascano, Machinandiarena (2014) refiere como el Consejo Comunitario de Niñez del CPC Empalme abordó distintas iniciativas para implementar el sistema de protección de derechos de NNyA. Por esto, y reconociendo que el derecho de niños/as y jóvenes a ser escuchados es uno de los aspectos más importantes del nuevo paradigma, en tanto que los hace sujetos de derechos, surgió la propuesta de crear el Consejo de Jóvenes, el cual se convirtió en la primera experiencia de este tipo en la ciudad de Córdoba.

8.6 Vínculos y sentido de pertenencia

La palabra vínculo proviene del latín (*vinculum*) que significa atadura o unión hacia otra persona. A su vez, presenta distintos significados (Jaroslavsky y Morosini, 2012).

Kaes (2009) define vínculo a la realidad psíquica inconsciente específica construida por el encuentro de sujetos, es el movimiento de investiduras, acciones y representaciones que asocian las personas para realizaciones psíquicas como las acciones comunes, la protección, defensa y cumplimiento de deseos.

Los vínculos tienen cuatro apoyaturas que son a la vez sus bordes. Estos son la experiencia corporal, intersubjetiva (el “nosotros”), la intrapsíquica y la experiencia social (Jaroslavsky y Morosini, 2012).

Para poder comprender los vínculos que se forman en la comunidad es necesario destacar ciertas características. Barrault (2008), considera que cuando se habla de vínculo como construcción de relación se está estableciendo un vínculo lo que denota la pertenencia a un espacio común construido, es así que se establece el sentimiento de pertenencia a un vínculo por participar en una red social, comunidad o relación de confianza.

Puget (2000) citado en Barrault (2008) expresa que se establecen dos movimientos al crear y construir un lugar al que pertenecer. Por un lado, se pasa de un estado de facto del vínculo en donde se está con el otro y se tiene un lugar, también se pasa a fijar un territorio con el otro.

Por su parte, “en los vínculos se da un proceso de sostenimiento subjetivo que en parte se puede pensar como partícipe de apoyos sociales o como apuntalamiento múltiple” (Barrault, 2008, p.12).

Retomando lo expresado por Barrault respecto a que los vínculos se conforman en espacios donde las persona desarrollan un sentimiento de pertenencia Brea (2014), define a esto como un sentimiento de arraigo e identificación de una persona con un grupo o espacio determinado.

Para sentirse parte de un lugar es necesario una vinculación afectiva, un sentimiento de identificación como medio de apropiación de dicha colectividad. El sentido de pertenencia potencia la socialización y la cohesión grupal y ambas fortalecen el sentido de pertenencia (Brea, 2014).

Ahora bien, el sentido de pertenencia presenta tres dimensiones: la psicología-social, la afectiva y la física. La dimensión psicológica-social refiere a sentirse seguro e identificado dentro de un grupo o lugar con el que interactúa. La dimensión afectiva tiene en cuenta los procesos de vinculación y apego de las personas a los valores, significados y características de un determinado lugar y grupo, mientras que la dimensión física está conformada por aspectos del ambiente físico que influye en la identificación de las personas con los lugares donde se desarrollan sus interacciones (Brea, 2014).

9. MODALIDAD DE TRABAJO

9.1 Sistematización de Experiencias

La metodología a utilizar en este trabajo se denomina sistematización de experiencias. Para Oscar Jara (2011), esta última se entiende como

Aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, como se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora (p. 4).

Además, la sistematización de experiencias produce conocimientos desde la experiencia apuntando a trascenderla, construye mirada crítica sobre lo vivido lo que permite orientar experiencias en el futuro con una perspectiva transformadora, recupera lo sucedido para interpretar y obtener aprendizajes, valoriza los saberes de las personas que son sujetos de las experiencias e identifica cambios a lo largo del proceso y porque se dieron (Jara, 2011).

García y Triado (2010), entienden que se busca organizar, explicitar y hacer comunicables los saberes obtenidos en la experiencia convirtiéndolos en conocimientos a partir de la reflexión crítica sobre la práctica. Además, refieren que la sistematización se basa en la unidad entre quien actúa y quien sabe lo que otorga un carácter particular a los conocimientos que se producen.

Para realizar la sistematización Jara (2011), desarrolla una propuesta metodológica de cinco tiempos a seguir. A continuación, describiré cada uno de ellos:

- El primer tiempo es el punto de partida por lo que es fundamental haber participado en la experiencia que se va a sistematizar, se tiene en cuenta lo que hacemos, pensamos y sentimos.
- En el segundo tiempo es cuando las personas se van realizando preguntas iniciales para poder definir el eje y objetivo de la sistematización, delimitar el objeto que consiste en elegir la o las experiencias concretas a sistematizar indicando lugar y el periodo de tiempo.
- El tercer tiempo es el de recuperación del proceso vivido que consiste en reconstruir de forma ordenada todo lo sucedido en la experiencia esto permite identificar momentos significativos y tener una visión global de los acontecimientos ocurridos.

También, se debe ordenar y clasificar la información teniendo como guía el eje de sistematización, las variables y categorías. No se debe sacar conclusiones o interpretaciones sino ser muy descriptivos.

- El cuarto tiempo se denomina como las reflexiones del fondo en donde se realiza análisis y síntesis de lo que se describió y reconstruye de la experiencia. Sumado a esto se busca identificar tensiones, contradicciones e interrelaciones entre elementos subjetivos y objetivos.
- El último tiempo se designa como los puntos de llegada donde se formulan conclusiones, se hace foco en los nuevos aprendizajes y se realizan posibles cuestionamientos para futuros trabajos.

Por su parte, en una entrevista realizada a Jara (2011), expresa que en la sistematización existe una intencionalidad creadora y transformadora por lo que el factor transformador son las personas que sistematizando fortalecen su capacidad de impulsar la praxis transformadora.

9.2 Metodología para la reconstrucción de datos e información

La metodología de intervención en la psicología social comunitaria es la Investigación Acción Participativa desde la cual nos posicionamos. Montero (2004), la considera como una construcción de conocimiento que se realiza en conjunto a la comunidad, logrando así incorporarlos a su autoestudio.

Los actores sociales se convierten en investigadores activos participando en recolección de información, identificando necesidades, toma de decisiones, procesos de reflexión y acción (Colmenares, 2012).

El primer momento de la práctica fue la inserción al campo, siguiendo el marco de la investigación acción participativa, una de las herramientas de trabajo de intervención en el campo comunitario durante la etapa de inicio es el Diagnóstico Participativo Comunitario, consiste en la búsqueda de información sistematizada sobre una comunidad para crear estrategias colectivas y así intervenir (Díaz, 2019).

El reconocimiento territorial es fundamental y forma parte del diagnóstico comunitario. La llegada a un lugar nuevo implica descubrimientos, encuentros con otros y distintas preguntas. El recorrer un nuevo territorio, conocer a sus habitantes nos lleva a mirar las sensaciones que nos movilizan, el registro corporal de esas emociones, sensaciones y sentimientos movilizadas, las reflexiones sobre representaciones que circulan en el lugar, el

contrastar las expectativas previas sumado a la apertura para poder incluir estos aspectos en el trabajo territorial, en el encuentro con otros (Muro, 2019).

Por su parte, Montero (2004), define al reconocimiento territorial como proceso de familiarización en donde los investigadores externos comienzan a conocer a la comunidad a medida que los miembros de estas se relacionan con las personas que vienen de afuera.

Dentro de este primer momento de reconocimiento territorial y a lo largo de la experiencia de práctica reconozco distintas acciones/herramientas utilizadas, una de ellas la observación participante, la cual comprende dos actividades principales, una de ellas observar sistemáticamente todo lo que acontece y la otra es participar en actividades de la población. El observar y participar se articulan exitosamente por lo que no son excluyentes. Es necesario observar para participar y participar para observar (Guber, 2001). A partir de desempeñar el rol de observadora participante en la práctica comencé a realizar registros los cuales son considerados como un instrumento nuclear.

En el trabajo comunitario, desde la actividad permanente de acción-reflexión-acción es que se plantea la necesidad de hacer registros. Nocetti (2000), se refiere a esto como “la producción de un texto ligado a la experiencia. Plantea la presencia de hechos significativos, procesos, puntos críticos, logros, interrogantes e hipótesis” (p. 83).

Existen diversos tipos de registros, pero el que opte por utilizar se denomina Cuaderno de campo, que son aquellos registros de carácter continuo, el cual atiende a la experiencia de la práctica comunitaria involucrando acciones, pensamientos, sentires de los sujetos y de nosotros mismos. Es un material que acompaña el proceso como un todo, da cuenta del hilo de desarrollo, hechos significativos, cuestionamientos o interrogantes (Nocetti, 2000).

Por su parte, se propusieron distintas técnicas para trabajar con los jóvenes, algunas de ellas fueron el semáforo, la cartografía y la bitácora que permitieron recuperar sus voces para intercambiar ideas y sentires en relación al funcionamiento y dinámicas dentro del Consejo.

9.3 Descripción de la población

En las prácticas, trabajamos con jóvenes del sudeste de la ciudad de Córdoba, específicamente de barrios cercanos al cpc de Empalme. En el dispositivo del Consejo participan jóvenes delegados que tienen entre 15 a 20 años. Mientras que en el consejo mensual participan alrededor de 70 jóvenes entre 9 a 18 años, entre ellos jóvenes de un grupo de “Confirmación” de la parroquia “Transfiguración del Señor” del barrio Ferreyra, jóvenes del Ipem N° 320 “Jorge Cafrune”, también del Ipem N° 312 “Dalmacio Velez Sarsfield sumado a jóvenes más pequeños de sexto grado pertenecientes al colegio “Paulino Francés” que realizan un taller de Educación Sexual Integral allí mismo, ambas escuelas del barrio Ampliación Ferreyra y por último, jóvenes del barrio Ciudad mis Sueños que participaban del ex Centro de Actividades Juveniles (CAJ).

Además, las estudiantes mantenemos reuniones semanales con los adultos facilitadores del CJE y participamos de los encuentros mensuales de la Red y el CJE.

9.4 Consideraciones Éticas

Desde la condición de practicante, es pertinente actuar bajo el compromiso ético ya que las prácticas son fundamentales para la formación y adquisición de conocimientos.

Es importante posicionarnos frente a los sujetos a partir de la dimensión ética. Montero (2004), considera que se debe construir una relación con el Otro a partir del respeto y la igualdad incluyendo así la responsabilidad que cada uno tiene respecto del Otro.

Por su parte, tuvimos en cuenta en nuestro quehacer como practicantes en el Consejo de Jóvenes el marco normativo que regula el accionar de los psicólogos presentados en el Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FEPPRA) y el Código de Ética del Colegio de psicólogos de la Provincia de Córdoba (2016). Es así que cumplimos con las normativas deontológicas establecidas tales como el consentimiento informado el cual se sustenta en el respeto por la autonomía, que es válido cuando la persona que lo brinda lo hace voluntariamente y con capacidad para comprender los alcances de su acto, también tomamos todos los recaudos para efectuar el secreto profesional que consiste en guardar secreto asegurando así la confidencialidad de todo conocimiento obtenido acerca de los destinatarios. Asimismo, respetamos los principios fundamentales como el respeto por los derechos y la dignidad de las personas que reconoce el valor inherente a todos los seres humanos, sin importar diferencias aparentes o reales en relación con el estatus social, origen étnico, género, capacidades, o cualquier otra característica.

10. ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LA EXPERIENCIA

10.1 Reconstrucción del Proceso vivido

En este apartado desarrollaré de forma detallada mi experiencia a lo largo de las PPS llevadas a cabo con el Consejo de Jóvenes Empalme, Consejito, la Red y el Centro de Atención Primaria de Salud N° 91 en la cual me vi implicada desde mediados del mes Abril hasta diciembre del año 2023.

Previo a insertarme en dicha práctica que pertenece al contexto social y comunitario recuerdo que, a comienzos del año, específicamente aquel 23 de marzo cuando se realizó la presentación del curriculum vitae y el proceso de entrevistas fue vivenciado por todos los estudiantes con mucho entusiasmo y expectativas. Luego de que la cátedra dio a conocer los contextos que se habían asignado a cada estudiante, doy cuenta de que me fue asignada una de mis opciones para realizar las prácticas. A pesar de que no era mi primera opción elegida me encontraba muy expectante por insertarme y comenzar a involucrarme en la práctica. Me preocupaba el hecho de cómo hacer para bajar la teoría a la práctica profesional a pesar de haber cursado la cátedra de “Psicología Social y Comunitaria” en tercer año, pero de forma virtual por la pandemia. A su vez, consideraba todo un desafío trabajar con jóvenes.

Durante los encuentros de tutorías que se llevaron a cabo semanalmente los días jueves de 17 a 19 hs, comenzamos a trabajar sobre la especificidad del contexto social comunitario sumado a que todos los practicantes compartimos nuestras experiencias en terreno semana a semana donde junto a la profesora a cargo de las tutorías fuimos reflexionando, analizando situaciones teóricas y prácticas. Es un espacio de gran contención y de guía en nuestras intervenciones.

10.1.1 Reuniones semanales con los adultos facilitadores del CJE

MES DE ABRIL

El primer acercamiento e inserción al CJE fue el día **miércoles 19 de abril**, nuestra tutora nos comunicó que debíamos estar junto a mi compañera a las 9hs en el CPC de Empalme para la primera reunión que fue con los adultos facilitadores, es así como ella como tutora nos acompañó para presentarnos. Recuerdo que me encontraba bastante ansiosa y expectante respecto a ese encuentro.

Durante esa primera reunión, se realizó una presentación del equipo de adultos facilitadores del Consejo el cual está compuesto por el psicólogo, nuestro referente institucional del Centro de Salud N° 91, por la Trabajadora Social del Centro de Salud del barrio-ciudad Ampliación Ferreyra, por la trabajadora social del CPC de Empalme, por un cura párroco de la

Iglesia Transfiguración del Señor, barrio Ferreyra, por una docente del Ipem N° 320 “Jorge Cafrune” y del Ipem N° 136 “Dr Alfredo Palacios”, practicantes de trabajo social de la UNC (quienes iniciaron en marzo) y nos sumamos al equipo con mi compañera como practicantes de psicología de la UCC.

Una vez realizada la presentación, nuestro referente institucional nos confirmó los horarios de encuentro, los cuales fueron los días miércoles a las 9 hs reunión con los adultos facilitadores allí en el CPC y los días sábados a las 10 hs reunión con el Consejo en la parroquia del Barrio Ferreyra. A su vez, nos comentaron que los jóvenes delegados de distintos barrios e instituciones se juntan a planificar los encuentros mensuales del Consejo. Luego de esto, se armó un temario con lo que se iba a charlar y debatir. El primer tema que se trató fue respecto a los proyectos que crearon para llevar a cabo en una escuela del barrio Villa Bustos y que pese a las insistencias en las distintas reuniones con la directora, la autorización no estaba dada ya que solicita trabajar desde la Guía de Protocolo de Vulneración de Derechos.

Otro tema que el psicólogo nos comentó fue que los primeros miércoles del mes se realizan las reuniones con la Red de Organizaciones del CPC de Empalme conformada por profesionales de distintas organizaciones e instituciones que provienen de la zona sudeste de Córdoba en las cuales se debaten y se planean capacitaciones sobre temas/problemáticas de interés.

Una de las trabajadoras sociales nos dio más información sobre el Consejo, refirió que solo hay dos Consejos de jóvenes (el de Empalme y el de ruta 20) y que el año pasado existió una crisis interna del Consejo por el rol que ocupan algunos jóvenes.

Seguido a esto, se les dio la palabra a las practicantes de trabajo social (en adelante TS) para que compartan sus sensaciones del primer encuentro que realizaron con el Consejo de Jóvenes en la Carbonada justo el sábado anterior a nuestro ingreso a la práctica.

Las actividades planificadas se ubicaron en 4 postas y en grupos iban participando en cada una de ellas. La 1° posta se nombró como “Desahógate”, la 2° “Expresate”, la 3° “Jugar al Quemado” y la 4° “Cierre Místico”. También acotaron que participaron alrededor de 60 jóvenes entre 10 a 18 años. Sumado a esto, se aclaró que las actividades son planificadas junto a los jóvenes delegados los días sábados en el Consejo. Allí los adultos referentes dijeron que como practicantes somos el nexo de lo pasa los miércoles a los sábados y viceversa ya que ellos no suelen asistir todos los fines de semanas.

El segundo encuentro con los adultos facilitadores se llevó a cabo el **27 de abril**, en el temario del día se anotó charlar sobre la organización de la reunión de la Red del 3 de mayo y sobre nuestra inserción al consejito. Previo a esa reunión, en el grupo de Whatsapp se envió el flyer sobre la reunión de la red: “Dialoguemos sobre nuestras intervenciones con niños y adolescentes” Revisión de estrategias en el marco de las modificaciones en las guías de intervención. (Convoca Red y Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencias Empalme) en el Barrio Villa Bustos. Para este encuentro, se nos pidió a las practicantes preparar una actividad de presentación, lo cual quedamos en reunirnos en algún momento para realizarlo. Luego, asistió a la reunión Pedro (quien coordina los Servicios de Protección de Derechos y quien daría la charla ese próximo 3 de mayo) con él se debatió un poco la temática a trabajar en ese encuentro. Por último, se habló sobre el consejo, cómo nos sentimos y cómo nos recibieron los jóvenes sumado a que se comenzaron a planear ideas para el próximo Consejo. En esta reunión estuvo presente un joven delegado quien también comentó lo charlado. Nuestro referente, ya personalmente nos volvió a preguntar cómo nos habíamos sentido y charlamos un rato con él, quien refirió que nos iba a hacer el recorrido por el dispensario y el barrio (Villa Bustos) cuando fuéramos al próximo encuentro.

MES DE MAYO

El **3 de Mayo** fue la primera reunión con la Red y el CCNA en la que participamos, fue en Centro Jaire (Villa Bustos) en donde se debatió la actualización de la guía de Vulneración de derechos de niños/as y adolescentes. El encuentro se denominó “encuentro itinerante” ya que hubo un traslado de la reunión para que las personas de la zona puedan acercarse. Como practicantes realizamos la actividad disparadora para que Pedro pudiera comenzar a explicar sobre el tema. En la reunión se hicieron presentes docentes, trabajadores sociales, psicólogos de la zona, luego de debatir, sacarse dudas se les pidió a los presentes anotar que otros temas les gustaría informarse para próximas capacitaciones. Por su parte, las estudiantes nos quedamos con el psicólogo para realizar el recorrido barrial y conocer las instituciones como el Centro de Salud, las cooperativas y Jaire.

Las siguientes reuniones del mes de mayo con los facilitadores fueron **los días 10-17-24 y 31**. En estos encuentros se trataron temas sumamente importantes. En una primera instancia, participaron 2 jóvenes del Consejito a la jornada sobre el “Día Internacional del Museo” en el auditorio del CPC de Empalme en el cual el tema que se desarrolló fue sobre la Salud Mental y Aislamiento social donde asistieron estudiantes de diferentes escuelas. La propuesta fue que los jóvenes delegados pudieran comentar e invitar a formar parte del CJE. En una segunda instancia, se terminó de definir el lugar del CJ del día 20 de mayo en el Parque

Educativo Avellanada y se armaron los recorridos de los colectivos por los barrios. Otro tema que se trató en las reuniones tuvo que ver con el proyecto propuesto por la Senaf y Unicef titulado como: “Equipos de formación de promotores en participación cultural y comunitario” para que algunos jóvenes del consejo puedan formarse como promotores, lo cual había que explicarles esta propuesta y ver quién de ellos predispone de tiempo para realizarlo. También, se comentó respecto a un proyecto que como CJE se presentó durante el año pasado con el fin de obtener un financiamiento importante de alrededor de \$700mil. Este proyecto consta de dos temas: 1º escribir un libro digital ya que el Consejo lleva 10 años y el 2º poder viajar a conocer el mar. El año pasado no fue aprobado a pesar que ellos comenzaron a recaudar material para el libro pero durante este mes de mayo se informó que estaba aprobado por lo que había que retomar la creación del libro. Por último, se terminó de definir la charla/encuentro del 7 de junio, el lugar, el horario de convocatoria, los certificados que se iban a entregar y la actividad disparadora para darle el pie a iniciar a los profesionales que iban a desarrollar la temática. En los flyers difundidos se presentó como:

“Encuentro/intercambio pensar y habitar la diversidad en el marco de la ley 26643”.

MES DE JUNIO

Durante el mes de junio las reuniones con facilitadores fueron **los días 7-14-21 y 28**. Algunas de las actividades que se llevaron a cabo fueron, el conversatorio de Infancias/Juventudes diversas ley 26691 realizado en el auditorio del CPC de Empalme dictado por dos profesionales del Programa DDHH y un equipo interdisciplinario del Hospital Infantil Municipal de Córdoba, también contó su experiencia la mamá de un niño trans. Entre el público presente estuvieron diferentes profesionales de las instituciones de la zona. Continuando con las reuniones del mes, se retomó las ideas respecto al libro, en un encuentro asistieron Lucía (nuestra tutora) y Valentina (quien fue practicante del Consejo) a comentar que no iban a poder continuar con el proyecto de RSU desde la Católica que los ayudó durante el año pasado a realizar entrevistas a jóvenes de los distintos barrios pero que entregaban en papel la desgrabación de todo lo que tenía, lo cual es un material sumamente valioso. Otro tema que se trató fue que se continuaban con las averiguaciones para el viaje a Chapadmalal pero que era mucho dinero invertir en los colectivos a pesar de tener todo pago la estadía y comida. Además de esto, se propuso la idea de asistir en el mes de julio a “La Perla” con el Consejo por lo que se estaba tratando de definir las fechas posibles de los colectivos. Por último, del mes, se charló con los adultos facilitadores como vienen los encuentros del consejo donde se producen algunas confrontaciones y enojos entre los jóvenes por los que entre practicantes y jóvenes se

propuso trabajar los malestares el día 24 de junio. El encuentro denominado “Megaconsejito”. A los facilitadores les pareció necesario poder tener este tipo de encuentros.

MES DE JULIO

Durante el mes de julio las reuniones con facilitadores fueron **los días 5-12 y 26**. nuevamente hubo encuentro de Red para planificar próximas capacitaciones ya para septiembre/octubre. Las siguientes reuniones ya con adultos facilitadores fueron respecto al libro para comenzar a organizarnos como equipo. También se definió el lugar del Consejo del 29 en Maldonado y los colectivos. En esas semanas nos enteramos del despido de nuestra profesora-tutora por lo que estábamos angustiadas y preocupadas por nuestra situación como practicantes ya que ella fue quien nos acompañó desde nuestra inserción a la práctica.

MES DE AGOSTO

Durante el mes de agosto las reuniones con adultos facilitadores se llevaron a cabo **los días 2-9-16-23 y 30**. Como todos los primeros miércoles del mes hubo reunión de Red y CCNA en el CPC de Empalme, se charlaron sobre diversos temas tales como lo que se realiza en la Red de Infancias Córdoba ya que participa allí un adulto facilitador representando al consejo, se comentó que un joven delegado fue aceptado a participar del Consejo Consultivo de SENAF después de una entrevista virtual, también se fijó fecha para un nuevo encuentro itinerante en Ciudad Evita para el 6 de septiembre. En lo que respecta a las reuniones con facilitadores del CJ, se hicieron avances con el tema del libro digital ya que se creó un esbozo de un posible índice. También, se planificó comprar con el dinero del proyecto insumos para así armar una caja que pueda ser utilizada en todos los Consejos. Por su parte, se fijaron horarios de los colectivos para el día del encuentro mensual del Consejo y se recibió la invitación para participar con el consejito en el festejo del mes de las infancias del día 2 de septiembre organizado por el CAPS y Centro Jaire de Villa Bustos, se nos propuso crear un juego referido a la temática del ambiente. El día 30, nos reunimos en el barrio con quienes organizan el evento quienes nos comentaron la planificación realizada, allí asistimos practicantes y dos jóvenes delegados.

MES DE SEPTIEMBRE

Durante el mes de septiembre nos reunimos con los adultos facilitadores **los días 6-13-20 y 27**. El primer miércoles del mes con la Red y el CCNA se realizó el encuentro itinerante como se había planificado el mes anterior en Ciudad Evita, específicamente se llevó a cabo en la escuela primaria de allí. Entre los presentes se encontraban personas nuevas participando, sobre todo distintos profesionales de la zona, se comentó un poco la historia de cómo surgió el CCNA y el CJ. También una de las adultas facilitadoras brindó información sobre los Servicios de Protección de Derechos (SPD) junto con una persona que trabaja con el tema y se realizó una actividad dinámica sobre ello. En el encuentro se pudieron resolver distintas dudas que se presentaban respecto a ello.

En las siguientes reuniones se comentó sobre los espacios elegidos por los jóvenes para realizar el consejo del día 30 pese a esto ante una media gremial de los CPC no se pudo hacer uso de los parques educativos por lo que se debió reorganizar el consejo para ir al Parque General Bustos, también hubo dificultades en un principio respecto al tema del transporte y refrigerio, pero se pudieron solucionar estos temas. Por otro lado, se debatió sobre el tema de salud mental ya que esto surgió como interés entre los jóvenes. Por último, se quedó en que se debía hablar con la diseñadora gráfica para que pueda actualizar el presupuesto del libro digital ya que el dinero se puede usar hasta diciembre.

MES DE OCTUBRE

Durante el mes de octubre, las reuniones se llevaron a cabo con facilitadores **los días 4, 11, 18 y 25**. Con la Red y CCNA se pensó una última capacitación posible a realizarse el 1º de noviembre en el CPC de Empalme sobre el tema de bullying ya que se volvió a traer a las reuniones. La idea consistía en convocar a profesionales (al Ministerio de Educación con el programa ESI y a un profesional que da capacitaciones sobre el tema a docentes) a que hablen sobre el tema e invitar a los jóvenes del Consejo ya que desde este espacio también hace rato se vienen trabajando este tema, sumado a que se realizó un Consejo sobre ello. Finalmente, esto no se podrá realizar con invitados y convocatorio, pero si se piensa que en la próxima reunión de Red se haga algo más pequeño con los que asisten a la reunión. También se pensó como posible fecha el 6 de diciembre para hacer el cierre y evaluación de las reuniones de Red y CCNA. Respecto a la Red de Infancias (en el que participa un adulto facilitador representando al consejo) se extiende la invitación a un conversatorio sobre salud mental probablemente en la segunda quincena de noviembre por lo que está la propuesta que se sumen los jóvenes del CJE al panel y comentar lo trabajado desde el Consejo y sus propias miradas como jóvenes. En las siguientes reuniones, se definió transporte y cuestiones operativas para el consejo del 28 en

el que se festejará el cumpleaños del consejo (11 años) en el Camping San Martín. Por último, se realizará el cierre entre practicantes y adultos facilitadores el día 29 de noviembre.

MES DE NOVIEMBRE:

Durante el mes de noviembre los encuentros con adultos facilitadores se realizaron **los días 1-15-22 y 29**. La reunión del primer miércoles del mes fue con la Red y CCNA donde una docente que participa comento cuales son las estrategias que implementaron en la escuela donde trabaja por el aumento de casos de Bullying y Cyberbullying, allí se armó un buen debate donde los presentes opinaban desde sus puntos de vistas sobre estas problemáticas que se están instalando en las escuelas. Además, se fijó día para el 6 de diciembre como última reunión para evaluación de lo realizado durante el año y pensando en nuevas capacitaciones y encuentros itinerantes para el próximo. En las siguientes reuniones del mes, se terminó la gestión de colectivos, refrigerio y revisión de planificación para el último Consejo del año. Por último, se llevó a cabo el cierre y evaluación entre estudiantes y facilitadores con el objetivo de generar un intercambio sobre los aportes que realizamos a partir de las estrategias y de la intervención concreta. Para ello, entre las estudiantes planificamos una serie de actividades que consistieron en 3 momentos: actividad de iniciación, luego se comentó todo lo realizado durante el año, por último, se pensó demandas y necesidades que los facilitadores creen que se puede trabajar y seguir pensando el año que viene.

10.1.2 Reuniones con el Consejito y encuentros mensuales con el CJE

MES DE ABRIL

El día 22 de abril se llevó a cabo nuestro primer encuentro con los jóvenes delegados en parroquia del B° Ferreyra, me encontraba ansiosa por cómo nos iban a recibir los jóvenes. Fue un encuentro muy lindo, desestructurado en el cual nos presentamos todos a partir de una dinámica que propusieron los chicos. Luego, se evaluó el Consejo que habían realizado previo a nuestro ingreso a la práctica. en el cual se expresó cierta desorganización y cosas a mejorar para el próximo como el tema de roles a cumplir y la planificación escrita. Ese día también se comenzó a planificar el próximo consejo del 20 de Mayo, en cuanto a primeras ideas sobre temas a trabajar y sobre el lugar a realizarlo. Me sorprendió el involucramiento de los jóvenes en el espacio y cómo debaten-intercambian ideas, muchos de ellos permanecen en el espacio hace 7-8 años y otros recién comenzaron este año, todos muy participativos y cómodos con el espacio.

MES DE MAYO

Las reuniones del Consejito en el mes de Mayo fueron **los días 6 y 13** mientras el Consejo del mes **se realizó el día 20**. Respecto a la planificación del Consejo se decidió entre todos trabajar el tema de las emociones. Por su parte, se les comentó respecto al proyecto financiado sobre el libro y el viaje, esta noticia los entusiasmó mucho sobre todo el conocer otro lugar. También se les informó respecto al Proyecto para la formación de promotores comunitarios, muchos se encontraban interesados, pero no había mayor información de los días y horarios donde se realizarían las capacitaciones para comunicarles. En cuanto al Consejo del 20 en el Parque Educativo de Avellaneda estuvo organizado, se desarrolló de forma ordenada, siguiendo la planificación y los roles que se debían cumplir sin problemas. Al ser el primer consejo en el cual participamos con mi compañera, me encontraba nerviosa, pero todo salió como se planeó.

MES DE JUNIO

Las reuniones con los jóvenes delegados se llevaron a cabo los **días 3, 10 y 24**. Durante estos encuentros, se organizó el viaje a “La Perla” para el 8 de julio, los jóvenes planificaron actividades de inicio y cierre para reflexionar sobre el recorrido que íbamos a hacer en el lugar, también se charló respecto a la historia del lugar. Por otro lado, se volvió a hablar del libro en el cual se les comentó que desde el Consejito y CJE a través de producciones creativas tales como poemas, dibujos, juegos y rap pueden participar en el libro digital a realizar. Otra situación que sucedió durante este mes, fue la discusión entre dos jóvenes delegados en el grupo de whatsapp ante una mala contestación de uno de ellos. Este fue tema que se charló en el consejito y con los adultos facilitadores ya que como practicantes venimos viendo cierta rivalidad entre los “nuevos” y los “antiguos”. Por lo que en conjunto a los jóvenes se decidió realizar un “Megaconsejito” donde puedan estar presentes todos los delegados y así poder charlar, establecer acuerdos y conocerse más ya que en las reuniones de todos los sábados se suele dedicarse más que a nada a la planificación del Consejo del mes. Finalmente, se concretó ese encuentro entre los jóvenes delegados en el cual las practicantes planificamos una actividad y se propuso realizar reuniones más distendidas una vez al mes.

MES DE JULIO

Los encuentros con el Consejito durante este mes fueron **los días 1, 8 y 22**, mientras que el Consejo se desarrolló **el día 29**. Se planeó visitar “La Perla” pero no pudimos ir esa actividad se tuvo que redirigir en dos días hacia el Parque Villa Bustos fue un encuentro recreativo en el cual la pasamos muy bien, allí se realizó las votaciones para elegir la temática para el consejo del mes por lo que la más votada fue el Bullying por lo que las actividades se planearon en base a esto. El Consejo en el “Parque educativo de Maldonado” estuvo muy interesante ya que la temática atravesaba a los jóvenes, muchos de ellos expresaron haberse sentido afectados por el bullying qué les hicieron.

MES DE AGOSTO

Las reuniones con los jóvenes delegados se llevaron a cabo **los días 5, 12 y 19** mientras que el Consejo se realizó **el día 26 en el Parque Educativo Maldonado**. Durante el mes, se evaluó el Consejo anterior, se decidió la temática del próximo festejo: el mes de las infancias para el cual se planificaron distintas actividades recreativas para ese día.

Por otro lado, los jóvenes que participan del CPA y del Consejo Consultivo de Senaf compartieron las experiencias en estos espacios en el que representan al CJE. También sucedió que un delegado comentó que un grupo de jóvenes de su escuela (Ipet N° 312, barrio Ampliación Ferreyra) se suman a participar del Consejo luego que tuviera varias reuniones con la directora de la institución. Otra actividad que se realizó en el Consejito fue una lista de insumos necesaria para los consejos y así los facilitadores pudieran comprar con el dinero del proyecto del libro. Una vez que el material llegó, se pudo aprovechar para hacer carteles para el festejo. Como última actividad se organizó y preparó los juegos se iban a llevar para el Festejo del mes de las infancias en Villa Bustos del 2 de septiembre ya que la temática era el ambiente.

MES DE SEPTIEMBRE

Durante el mes de septiembre, los encuentros con los jóvenes del Consejo fueron **los días 2, 9, 16 y 23**, por lo que el encuentro mensual se llevó a cabo **el día 30** en el Parque General Bustos.

El primer sábado del mes fue un día largo con el Consejito, ya que se hizo un segundo Megaconsejito como el de junio (donde se trabajó sobre fortalecer vínculos y generar acuerdos al interior del grupo de delegados), en este se realizó un taller sobre qué es ser joven vinculado a su identidad y participación. La actividad fue planificada por practicantes por lo que se acordó hacerlo en el horario del Consejito a las 10 hs, luego nos quedamos a comer y asistimos al festejo del mes de las infancias en Villa Bustos al que fueron invitados el mes pasado. El día estuvo muy lluvioso por lo que el festejo se hizo desde las 14hs a 18hs en un lugar cerrado (Centro Jaire).

En las siguientes reuniones se trabajó sobre la planificación del Consejo, se decidió enfocarse en las temáticas de vínculos, participación juvenil y salud mental, temas que generaron grandes debates entre los delegados y donde surgieron diversas opiniones. Lo mismo sucedió en el encuentro mensual del Consejo con los jóvenes ya que las dinámicas de las postas elegidas les permitió expresarse y debatir.

Una buena noticia del mes para el consejito fue que se puso en marcha el proyecto MUNA para que jóvenes en representación del CJE se formaran como promotores culturales y luego poder dar talleres, es así que en uno de los encuentros se tomó el tiempo para debatir quienes podían ir, se tuvo en cuenta antigüedad, participación activa en el consejito, disponibilidad horaria por lo que cinco jóvenes son los que se van a capacitar (sobre este proyecto a los jóvenes se les había comentado en mayo pero no hubo novedades hasta ahora que se llevarán a cabo).

Por su parte, el joven que participa del Consejo Consultivo Adolescente Nacional representando el CJE asistió a un encuentro en la Rioja por lo que nos comentó todo lo que se trabajó allí.

MES DE OCTUBRE

Las reuniones con los jóvenes delegados se realizaron **los días 7 y 21** mientras el Consejo se llevó a cabo **el 28** en el Camping San Martín celebrando el cumpleaños de dicho espacio, para ello se planificaron actividades recreativas para realizar y un lindo cierre recordando los 11 años cumplidos del Consejo.

También se debatió el ingreso de un nuevo joven como delegado representando a la escuela que se sumó en agosto al consejo, quien participará en el Consejo a partir de noviembre ya que en octubre no quedan muchos encuentros por el fin de semana largo que no hubo reunión.

Por su parte, se acordó con los jóvenes realizar un tercer Megaconsejito el día 4 de noviembre donde se propondrá construir un documento que recupere la jornada como algunas intervenciones a lo largo del año, se piensa hacerlo en formato virtual y físico así los jóvenes pueden recurrir a este cuando quieran. Se buscará trabajar sobre el rol del delegado, la representatividad, dejar escrito que es el consejo, consejito, los acuerdos generados, entre otras cosas.

También, se avisó que el último consejo se realizará el día 18 de noviembre posiblemente en un camping por Anisacate. Teniendo en cuenta esto, el cierre con los jóvenes del Consejo se podrá hacer el sábado siguiente a este (25 de Noviembre).

Finalmente, los jóvenes del Consejo comenzaron con los talleres de capacitación interna para formarse como promotores culturales el día 23 en la UPC, en el que tendrán varias capacitaciones y luego realizarán talleres formando a otros jóvenes.

MES DE NOVIEMBRE:

Las reuniones con los jóvenes delegados se realizaron **los días 4, 11 y 25**, mientras que el último consejo **fue el día 18** en el Camping 13 de diciembre del Municipio de Anisacate en el que se pensó actividad libre ya que había una pileta en el lugar para disfrutar. Ese día las estudiantes nos despedimos de los jóvenes del Consejo y le entregamos un regalito a cada uno.

Además, se llevó a cabo el último Megaconsejito del año en el que se creó junto a los delegados la bitácora que busco recuperar sus voces sobre que es el CJE, el Consejo, rol de delegados y rol de facilitadores.

El último día del consejito se hizo un taller en donde los jóvenes que participaron de las capacitaciones para formarse como promotores culturales debieron coordinar las actividades. Se convocó a jóvenes que asisten al consejo y como estudiantes también participamos del taller. La temática fue cultura, participación y derechos. Luego de esta actividad fue el cierre con los jóvenes del Consejito donde se hizo la entrega formal de la bitácora (documento que puede ser recuperado el próximo año y modificarse). También se planteó una actividad reflexiva con fotos en el que los jóvenes pudieron recordar y recuperar todo lo que se trabajó en el año. Para concluir, tanto estudiantes y jóvenes nos expresamos e hicimos un balance del año en el que entre lágrimas y risas destacamos la importancia de estos espacios de encuentros.

10.2 Análisis de la experiencia

10.2.1 Ser joven dentro del CJE

En este primer apartado de análisis se trabaja sobre el primer objetivo específico. Para ello, se aborda la mirada de la juventud en la actualidad, identificando vivencias y representaciones del ser joven, reconociendo la participación como uno de los derechos que respaldan a esta población. Asimismo, se reflexiona sobre lo transcurrido con la juventud de la época de la dictadura y se describe lo aprendido en los encuentros itinerantes realizados por la Red y el CCNA respecto a la Actualización del Protocolo de Vulneración de Derechos NNyA, los Servicios de Protección de Derechos y las infancias-juventudes diversas.

10.2.1.1 Representaciones de sí mismos a través del mapeo cuerpo-territorio

Hoy en día existen distintos modos de transitar la juventud ya sea por las formas de socialización, por las experiencias cotidianas, estilos de vida, procesos de identificación, códigos compartidos y prácticas. Por ello, es que se prefiere hablar de juventudes en plural y no en singular porque esto último implicaría tener una mirada reduccionista de las posibles problemáticas que atraviesan los diversos grupos de jóvenes.

Las juventudes se presentan como una categoría en constante construcción influenciada por la relación de interdependencia entre el individuo y la sociedad que depende a su vez de un contexto temporal y espacial determinado por lo que es imposible reducirla a factores biológicos o naturales exclusivamente (Szapu, 2022).

Menardi (2018), refiere que existe un marcado antes y después para las infancias y juventudes con la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), en Argentina con la sanción de la Ley Nacional N° 26.061 y en Córdoba con la Ley N° 9944 ya que los NNyA dejan de ser considerados Objetos de Tutela a ser Sujetos de Derechos comenzando a tomar decisiones que configuran y afectan su vida. Es por ello, que tanto los NNyA tienen derecho a ser escuchados, expresarse libremente en los asuntos que los afecten, a respetar la libertad de religión, conciencia, pensamientos y el derecho a la participación plena (Unicef, 2014). Esta última, se construye individual y socialmente. Participar implica decidir e influir en las conductas de otras y otros en el marco de procesos

colectivos. Cuando la participación es juvenil se hace presente un componente socializador creando vínculos con otros y generando sentidos compartidos (Scagliola y Cristar, s.f).

Teniendo en cuenta lo anterior mencionado, el CJE es un dispositivo conformado por jóvenes en el que se ejerce el derecho a participar, organizarse, ser escuchados y donde se promueve la creación de una instancia de protagonismo, el cual surgió con el fin que se implemente el funcionamiento del Sistema de Protección de Derechos de NNyA. Formar parte del Consejo favorece la capacidad de los jóvenes de participar participando, les permite ser parte, incluirse, transformarse siendo responsables y asumiendo compromiso en su actuar.

Año tras año, el Consejo se transforma debido a la llegada de nuevos jóvenes y practicantes que traen consigo distintas propuestas para trabajar. Durante el periodo de prácticas los jóvenes delegados del Consejo no solo se ocuparon de planear y organizar los encuentros mensuales del consejo sino que se decidió en conjunto a ellos llevar a cabo actividades utilizando distintas metodologías con el fin de recuperar sus voces respecto a determinados temas, esto se realizó durante algunos sábados y dichos encuentros fueron nombrados como “Megaconsejitos”, adjudicado por los propios jóvenes, ya que eran momentos para reflexionar y trabajar al interior del grupo y de cada persona, todo el material obtenido fue una gran aporte al libro digital de los 11 años del CJE que se encuentra en proceso de realizarse.

Una de las actividades que se hicieron en estos encuentros tenía como objetivo explorar las vivencias y representaciones del ser joven en la actualidad, para ello se utilizó como metodología la construcción de una cartografía cuerpo-territorio articulando con preguntas disparadoras, dicha propuesta las practicantes la extrajeron de los aportes realizados por el Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2017), donde refieren que la cartografía corporal es un dibujo que las personas hacen de sí misma y que luego se convierte en un mapa. Por ende, nuestro cuerpo es el primer territorio que habitamos al mismo tiempo que ese territorio va configurando nuestro cuerpo.

Como primera consigna, se les entregó una hoja a cada joven y se les pidió que se dibujarán a sí mismos en el barrio, la idea era que ese cuerpo ocupase toda la hoja.

“G rápidamente comienza a dibujarse mientras los demás no sabían cómo empezar. Se les explicó nuevamente esta primera consigna y se les dio un tiempo para que puedan hacerlo” (Registro N° 35, 2/9/23). Luego, se comenzó a leerles preguntas disparadoras para que ellos pudieran representar dentro del cuerpo que habían hecho con distintos emojis, símbolos, stickers que se imprimieron para utilizar.

La primera serie de preguntas tuvieron que ver con el “ser joven”, esto quiere decir, lo representativo en este momento de su vida. La segunda serie de preguntas fueron en relación a “ser joven en los territorios” refiriendo a dibujar los espacios que habitan cotidianamente. Las siguientes preguntas se expresaron en relación al “ser joven y las violencias que atraviesan” por lo que representaron los lugares que no gustan, donde se sienten inseguros y donde han sentido violencia, dolor y rabia. Por último, el siguiente conjunto de preguntas se realizaron respecto a “ser joven y las luchas” donde reconocieron los lugares que ubican sus luchas, su rebeldía. A medida que representaron en el cuerpo las distintas preguntas, se les pidió que en otra hoja pudieran escribir aquello que hay en sus cuerpos. Después de esto, se unieron los dibujos de los cuerpos para que todos pudieran verlo y algunos jóvenes se animaron a compartir que quisieron representar, mientras esto sucedía se armó un afiche entre todos con una lluvia de ideas respecto a lo que se iba pensando, reflexionando y debatiendo en torno a la frase “ser joven”.

Varios de ellos hicieron referencia a cierta confusión que se vivencia en esta etapa de su vida.

S manifestó: “Puse la cara de confusión porque así me siento constantemente al decir porque estas personas, porque esto” mientras que AL expreso “puse el emoji de la cara de confusión, trato de mostrarme feliz, pero por dentro estoy confundido, la sociedad te impone y presiona muchas veces, hay gente que te respeta y otras que no y eso lo sufro. Hay gente que no me respeta como soy. Me pongo una careta muchas veces ya que no me gusta expresar mi confusión a la gente” (Registro N° 35, 2/9/23).

Con respecto a las relaciones familiares, los jóvenes coinciden en vivenciar cierto malestar. S dijo: “Represente mi casa con altas y bajas, hay días que quiero estar y otros en los que no” y AL menciona “En mi casa hay constantes peleas, a veces me pregunto porque no me tocó otra familia” (Registro N° 35, 2/9/23). Para profundizar sobre el tema, Szapu (2022) considera que las relaciones con los adultos del hogar influyen en las formas de actuar y sentir de los hijos ya que necesitan ser escuchados, reconocidos y comprendidos pero muchas veces no lo logran y se cuestionan los vínculos que mantienen esas familias.

Durante la juventud se atraviesan por diversas emociones y cambios. Pérez, Torrijos y Vilchis (2020), consideran que es una etapa fundamental en el desarrollo humano donde los jóvenes sufren transformaciones físicas, emocionales, psicológicas y conductuales, es por ello, que se debe hacer énfasis en el bienestar emocional y/o manejo adecuado de las emociones; debido a que, con frecuencia, los jóvenes experimentan momentos de confusión, inseguridad e

incertidumbre, que pueden derivar en emociones conocidas como negativas. Esto se ve reflejado en los testimonios de los jóvenes por ejemplo S comentó “Hay días en el que no me puedo ni mirar al espejo y otros en los que ni yo sé porque me pongo triste” en tanto que A manifestó “Muestro felicidad, pero por detrás estoy angustiada, me suelo quebrar sola en mi habitación, ahí me descargo, la música me libera, me siento sola y confundida muchas veces” (Registro N° 35, 2/9/23).

Por otro lado, los jóvenes delegados coincidieron en nombrar dos espacios de participación, uno es la iglesia ya que es una institución presente en su vida. AL refirió que “La iglesia me ayuda a descargarme, pero no me muestro triste cuando muchas veces si lo estoy. En mi cuerpo está la iglesia donde Dios es mi salvador” y A comentó que en la iglesia “me refugio”, en contradicción a lo anterior mencionado S opino que “la iglesia es una carga que me estresa y no me deja ser yo misma”. Es así que Sunkel (2008), considera que la religión es una fuente de identidad clásica y que se ha mantenido en América Latina como una de las grandes instituciones que garantiza el lazo social y que provee un marco simbólico clave en la construcción de las identidades sociales. La religión también genera sentidos de pertenencia, implica integración a una comunidad de valores y creencias, conocimiento de códigos y de culto, y participación en ritos de comunión. Un hecho a destacar en los jóvenes es que en las reuniones del consejito suelen debatir y charlar sobre el sentido de pertenencia a la religión que cada uno posee por lo que existe un respeto hacia esto.

Mientras que el otro espacio de participación que los jóvenes nombran es el Consejo. En la cartografía cuerpo-territorio lo expresaron:

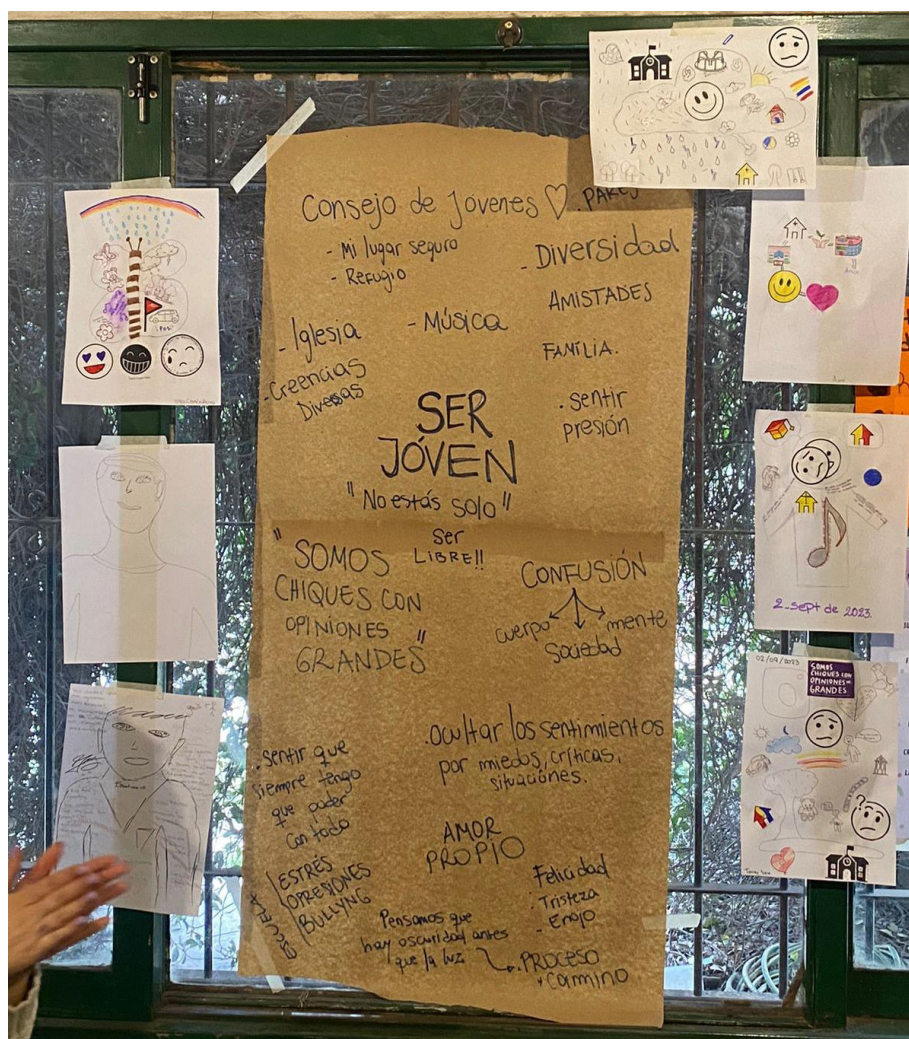
“Represente con el emoji del corazón con una curita al consejo porque en la semana me pasan un montón de cosas y venir acá es como una cura para mi corazón, me alivia, me hace poner contenta.” (Joven, Registro N° 35, 2/9/23).

“El Consejo me ayuda a sanar viejas heridas y que el problema no soy yo ni las demás personas sino la sociedad misma que muchas veces normalizamos sus acciones, se normaliza la violencia, los malos tratos, las malas palabras y lo que no está bueno” (Joven, Registro N° 35, 2/9/23).

Para concluir dicha actividad y en base a las representaciones/vivencias individuales de los jóvenes antes mencionados se decidió construir una opinión colectiva sobre el tema. Por ello es que desde el Consejo se consideró que ser “Ser Joven” es ser libre, tener amor propio, chusmear, cantar, conectarse con la música, sentir presión, es reír y llorar ya que se atraviesan por distintas emociones como la felicidad, tristeza y enojo, también es un proceso/camino

donde se piensa que hay oscuridad antes de la luz, donde los jóvenes se encuentran enredados en cierta confusión asociado a lo que sucede con el cuerpo-sociedad y mente. Además, muchas veces la escuela causa estrés y presión, sintiendo la obligación de tener que poder con todo por eso se hace presente autoexigencia. Es necesario hacer foco en la frase “somos chiques con opiniones grandes” y que la participación tanto en la iglesia como en el consejo son lugares en los cual pueden refugiarse (Registro N° 35, 2/9/23).

A lo largo del encuentro, los jóvenes expresaron que la propuesta fue liberadora, la cual removió muchas vivencias y sentimientos por lo que les hizo conectarse consigo mismo. S refirió que “la actividad es chocante, profunda en el buen sentido”, A expreso “a mí me hace reflexionar y pensar mucho, me cuesta representar dibujando, soy más de escribir por lo que fue todo un desafío” mientras que AN considera que: “Las preguntas te hacen reflexionar, me llegaron, escribí todo lo que pude” (Registro N° 35, 2/9/23).



(Cartografías cuerpo-territorio y lluvia de ideas sobre “ser joven”)

Se podría decir que las representaciones de sí mismo en el mapeo cuerpo-territorio muestran las marcas, heridas, recuerdos especiales, saberes por ende la memoria y las historias personales que al compartirlo con otros pueden encontrar puntos en común y espejarse como fue este caso.

Esta actividad permitió analizar cómo los jóvenes construyen, experimentan y redefinen su identidad en relación con su contexto social, cultural y político. Además, de mirar y pensar cómo las identidades individuales y colectivas son moldeadas y transformadas en un tiempo - espacio específico.

10.2.1.2 Rememorando la realidad juvenil en época de dictadura

A 40 años de la democracia ininterrumpida en Argentina, es necesario reflexionar sobre lo que se construye día a día como democracia en diferentes ámbitos de la vida cotidiana y fortalecer la memoria colectiva que es la vía para recuperar las voces silenciadas, acalladas, las ausencias y para reconstruir los procesos sociales interrumpidos. Es así que la memoria, la verdad y la justicia son los pilares fundamentales de la democracia.

Para ello, los adultos facilitadores propusieron a los jóvenes delegados recorrer el Centro de detención “La Perla” con el fin de conocer la historia de dicho espacio y “lo que las juventudes de la época de la dictadura tuvieron que atravesar” (Registro N° 12, 3/6/23).

Con esta visita se pensó incentivar y reforzar la participación juvenil ya que sus voces y propuestas son fundamentales para poder marcar rumbos que sean más igualitarios e inclusivos.

Lo anterior mencionado lleva a interrogarse ¿Qué es lo que sucedió con las juventudes durante la dictadura militar? Schindel (2005), refiere que cuando la Junta militar tomó el poder el 24 de marzo de 1976 fue con la propuesta de poner fin a los gobiernos civiles y militares que caracterizaba a la política Argentina y así eliminar la movilización política impulsadas por sectores juveniles impartiendo un castigo definitivo y ejemplar. Años anteriores al golpe militar, los jóvenes eran actores sociales visibles, radicalizados en sus ideas políticas por lo que se habían convertido en un sector dinámico, movilizado y eran vistos con desconfianza por el sector político y militar. Esto llevó a que los jóvenes que habían logrado convertirse en actores decisivos para la política del país pasaron a ser el principal objetivo reorganizador del régimen, fueron reprimidos en sus prácticas culturales, silenciados, desvalorizados intelectualmente en

las políticas educativas e ignorados en los medios de comunicación, donde se registró una notable ausencia de marcas y símbolos propios de la cultura juvenil, el 70% de desaparecidos fueron jóvenes entre 21-25 años y alrededor de 250 adolescentes entre 13 y 18 años. Los colegios secundarios con la complicidad de sus autoridades fueron utilizados como lugares de represión donde se produjeron desapariciones colectivas de estudiantes. El caso más recordado es el del grupo de jóvenes militantes desaparecidos en La Plata que en su mayoría fueron asesinados luego de un periodo de cautiverio y tortura. El hecho quedó grabado en la memoria colectiva como la “Noche de los Lápices”. Es así que, las consecuencias de represión de los jóvenes y el maltrato de niños por el régimen militar afectaron a quienes fueron víctimas directas de la violencia estatal y a todos aquellos que crecieron bajo la dictadura. Durante la transición democrática los jóvenes presentaron actitudes de intolerancia, escepticismo y desconfianza.

La Perla fue uno de los Centros Clandestinos de Detención, tortura y desaparecidos más grandes del interior del país durante los años 1976-1983 ubicado en ruta 20 entre Villa Carlos Paz y Córdoba. Durante ese lapso de tiempo, alrededor de 2200 y 2500 personas fueron secuestrados/as mientras que se estima sólo 200 son sobrevivientes (D`Alesio, 2016). En 2007, el predio fue destinado a ser un lugar para la memoria por la Comisión Provincial de la Memoria de Córdoba, abriéndose al público en 2009, aquel espacio tiene como objetivo que nuevas generaciones se formen en una cultura de respeto a los derechos humanos a partir de la revisión crítica de las experiencias ligadas a la represión política durante la dictadura militar en Argentina y en la provincia de Córdoba.

Dicho lugar cuenta con la propuesta educativa fundada en lo que es la pedagogía de la memoria donde el pasado se convierte en un eje para pensar las prácticas cotidianas en el presente y así poder resignificar qué fue lo que pasó como sociedad y qué sentidos se le da a la democracia (Molina, 2020).

Actualmente, se encuentra abierto al público y recibe más de 10 mil visitantes entre ellos estudiantes, organizaciones barriales, grupos religiosos, así como diversas instituciones, entre otros. Cuenta con una multiplicidad de propuestas culturales y museográficas (Tello, 2012).

Años anteriores los jóvenes del Consejo han recorrido La Perla, es así que cuando se comentó la posibilidad de ir, todos se encontraban entusiasmados ya que a pesar de que algunos no habían ido en aquella oportunidad, otros asistieron y contaron cómo vivieron aquella experiencia, sumado a que el recorrido en colectivo es más largo (ya que hay que salir de la ciudad) y a ellos les encanta. Ese sábado que la trabajadora social en el Consejo llevó dicha propuesta se generó una interesante charla-debate sobre lo que significa dicho espacio y en la época que funcionó.

Uno de los jóvenes mencionó que ir a “la Perla es reflexionar sobre las juventudes que murieron allí y te permite valorar la libertad de las personas en la actualidad, es decir, de expresarse sin que nadie te oprima” (Registro N° 12, (3/6/23). Además, varios comentaron que es muy fuerte lo que se vive en el lugar, algunos fueron con la escuela y se encontraban motivados para ir de nuevo ya que moviliza y sensibiliza ver testimonios escritos e imágenes de quienes estuvieron ahí. Por su parte, P (adulto facilitador) expresó que “estar allí y recorrer el espacio conmueve como también es una forma de hacer memoria sobre aquellas personas que fueron torturados y asesinados” (Registro N° 12, 3/6/23).

Los jóvenes delegados se ocuparon de planificar la jornada de visita al espacio de memoria donde propusieron al finalizar el recorrido del lugar una actividad que consistía en poder colgar en un árbol globos y escribir en papelitos las sensaciones que dejó la visita sumado a deseos para las juventudes. Lamentablemente, por cuestiones operativas respecto al transporte y todos los intentos posibles realizados por los adultos facilitadores del Consejo no se pudo visitar La Perla. A pesar de la frustración de no concretar el viaje, se rescató el momento de reflexión que se realizó con los delegados sobre dicho tema donde todos pudieron expresarse y compartir conocimientos sobre lo sucedido en aquellos tiempos.

Por su parte, se espera con ansias que se concrete el viaje el próximo año.

10.2.1.3 Encuentros itinerantes: Corresponsabilidad en asuntos de jóvenes

Los adultos facilitadores del CJ junto a la Red y el Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencias Empalme integrado por profesionales del sureste de Córdoba, (entre ellos; médico pediatra, trabajadoras sociales, psicólogos, docentes, entre otros), se ocupan de planear capacitaciones año tras año para actualizarse y seguir adquiriendo conocimientos sobre las juventudes, suelen reunirse los primeros miércoles de cada mes en el CPC de Empalme.

A comienzos del año 2023, se debatieron diversas temáticas de interés que se podían trabajar, entre ellas se encontraba lo que es Infancias/Juventudes diversas y la actualización del Protocolo de Vulneración de Derechos de NNyA. Para que se pudieran hablar sobre dichos temas era necesario convocar profesionales y lograr captar público que le interese adquirir conocimiento sobre lo planteado.

Uno de los integrantes que conforman la Red y el CCNA, propuso nombrarlos como “encuentros itinerantes” a realizarse en distintos barrios del sureste de Córdoba con el fin que “las personas e instituciones que no puedan acercarse al CPC de Empalme participen de los conversatorios y capacitaciones” (Adulto facilitador, Registro N° 3, 26/4/23).

El primer encuentro itinerante que se realizó fue en el mes de Mayo en Centro Jaire, barrio Villa Bustos y se nombró como "Dialoguemos sobre nuestras intervenciones con niños y adolescentes": Revisión de estrategias en el marco de las modificaciones en las guías de intervención.

Se hizo presente uno de los coordinadores de los Servicios de Protección de Derechos, en adelante SPD, quien profundizó sobre el tema y respondió diversas inquietudes que fueron surgiendo entre los presentes.

Comentó que “la guía fue realizada en el año 2015 en un trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio Público Fiscal de la provincia de Córdoba y el SPD, durante el 2023 se actualizó y es muy utilizada por las escuelas quienes frecuentemente presentan fichas de posible vulneración de derechos a los SPD” (Registro N° 4, 3/5/23).

Esta actualización tiene como objetivo orientar a los/las docentes a cómo accionar cuando se presente una presunta vulneración de derechos en NNyA.

En una primera parte de la guía se encuentran situaciones de amenaza, presunción o vulneración de derechos relacionados al derecho a la educación, a la salud, a la identidad, a la documentación, y el derecho a la identidad de género; así como acciones y/o estrategias que la escuela debe implementar. Mientras que, en una segunda parte, la guía aborda todas aquellas situaciones de presunta vulneración a la integridad física y/o sexual de NNyA que requieren articulación y puesta en conocimiento ante los organismos públicos de protección de derechos (Ministerio de Educación et al., 2023, p. 4).

Durante el encuentro surgió un intercambio de opiniones entre la directora de una escuela y el referente de los SPD ya que la primera planteaba que como institución se encontraban en un dilema respecto a detectar una situación que no era peligro inminente pero que lo veían como potencial a serlo por lo que necesitaban llenar la ficha de vulneración de derechos, planteando así una necesidad de avisar de antemano para no tener toda la responsabilidad como institución.

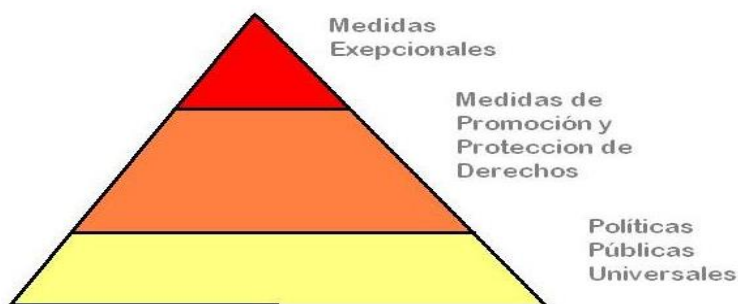
Ante este caso que se pone como ejemplo es necesario reconocer la importancia de agotar las instancias de primer nivel a utilizar haciendo foco en el trabajo de corresponsabilidad donde la escuela sigue interviniendo a pesar de informar al SPD realizando así un trabajo interdisciplinario.

El debate entre los presentes fue muy enriquecedor ya que se pudieron aclarar dudas y conocer aún más la actualización de la guía y así hacer valer los derechos de los jóvenes. Una de las vicedirectoras manifestó “Es un instrumento súper importante para la escuela y las situaciones de vulneración de jóvenes detectadas” (Registro N° 4, 3/5/23).

Meses después de dicho encuentro itinerante se realizó otro, pero en la escuela primaria de Ciudad Evita. En dicha reunión se hicieron presentes profesionales de la zona entre ellos: directora de la escuela y jardín, maestras jardineras, presidenta del centro barrial, psicólogo del CAPS, coordinador de los SPD, adultos facilitadores y practicantes del CJ. Allí, se hizo foco en el funcionamiento de los SPD ya que era un tema que generaba confusión entre los presentes.

La trabajadora social del consejo comenzó explicando que los Servicios de Protección de derechos se establecieron cuando se sancionó la ley 26.061 e hizo foco en los tres niveles que estos presentaban para ello dibujó un triángulo para ubicar cada uno.

“En lo que respecta a la base del triángulo se encuentra el 1° nivel conformado por: Políticas públicas, Políticas Complejas y Políticas Universales. En el medio encontramos el 2° nivel con las medidas de protección de derechos, mientras que como 3° nivel (la punta del triángulo) encontramos al Estado con medidas excepcionales que se utilizan solo si hay riesgos de vida donde interviene la SENAF con control del poder judicial. En caso que se de la medida excepcional tiene que cesar en algún momento se plantean dos opciones: volver al territorio o la adopción, para ello la SENAF debe controlar por un tiempo como se encuentra el niño/joven cuando se da alguna de las opciones antes dicha” (Registro N° 36, 6/9/23).



(Gráfico representa los niveles SPD)

Luego de dicha explicación y para poner en práctica lo aprendido, se propusieron actividades para reconocer cuáles instituciones pertenecen a los distintos niveles de los SPD. También se armó una red humana gigante representando el trabajo mutuo e interdisciplinario que pueden ejercer distintas instituciones.



(Actividad red humana)

En ambos encuentros itinerantes se buscó trabajar sobre las intervenciones, pero no desde situaciones particulares sino para agotar todas las instancias de primer nivel, construyendo estrategias más generales tratando de dejar la opción de acudir la SENAF cuando todo lo anterior haya fallado o no sea lo suficiente. Por ende, la migración de espacios donde realizar los encuentros permitió conocer vivencias y situaciones de otros sectores haciendo foco en la importancia del trabajo en conjunto a través de la corresponsabilidad entre instituciones y profesionales ante vulneraciones de derechos de NNyA.

Por su parte, desde la Red y el CCNA también se llevó a cabo un conversatorio sobre infancias y juventudes diversas durante el mes de junio, que se nombró como “Pensar y Habitar la diversidad (en el marco de la ley 26.743 de Identidad de Género)”, este fue dado por profesionales del Espacio de Niñeces y Adolescencias Diversas del Hospital Infantil Municipal, referentes el Programa de DDHH de las Niñeces y juventudes Trans/No binarias y sus familias además del testimonio de un familiar integrante de la Casita Trans.

La convocatoria de dicho encuentro fue difundida en redes y se hicieron presentes personas de distintos barrios aledaños al CPC de Empalme, asimismo, se invitó a los jóvenes del consejo a participar. En uno de los encuentros previos a que se realice, los jóvenes dedicaron un tiempo de las reuniones de los sábados para debatir y compartir qué conocimientos tenían sobre el tema. Respecto a esto, A refiere una situación vivida en su escuela que le quedó resonando en su cabeza y expresó: “Un compañero en la escuela no sabe a qué baño entrar ya que estos se dividen en el de mujeres o hombres y él no se siente identificado con ninguno de los dos” (Registro N° 12, 3/6/23). Ante este relato, se quedaron pensando como desde las escuelas no se acciona y como en muchos casos sigue siendo tabú hablar de la sexualidad de las personas, es por ello que se encontraban entusiasmados por escuchar a profesionales sobre el tema.

Durante la jornada se hizo foco en la Ley de Identidad de Género N° 26. 743 (2012), la cual refiere que toda persona tiene derecho al reconocimiento de su identidad de género, al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género; a ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.

Además, desde el Hospital Infantil Municipal, comentaron que cuentan con un equipo interdisciplinario integrado por profesionales de la salud quienes desde el 2015 acompañan procesos de transición de niños y sus familias haciendo efectivo el cumplimiento de la ley 26.743 de Identidad de Género. Mientras que el Programa de DDHH surgió en el 2019 como política pública ante una demanda concreta de vulneración de derechos de niñeces y juventudes, se ocupan de trabajar sobre la promoción - prevención y asistencia, así es que conformaron espacios de participación cada 15 días donde realizan distintas dinámicas de acuerdo al proceso de cada niño o grupo familiar por separado.

Los presentes destacaron la labor que realizan los profesionales y la importancia de seguir visibilizando dicho tema ya que hoy en día no se difunde tanta información y es necesario ampliar espacios que trabajen sobre las infancias/juventudes diversas. Al finalizar el encuentro, muchos quedaron conmovidos por el relato de la madre de una niña trans quien comentó todo lo que tuvieron que atravesar en el proceso de transición y como la familia pasa a ser un gran sostén en dicho momento (Registro N° 13, 7/6/23).

Es necesario reflexionar y entender que, aunque se hayan logrado conquistas en materia de identidad de género, las personas trans no se encuentran totalmente incluidas en la sociedad desde el campo de la educación, salud y trabajo ya que todavía atraviesan dificultades y situaciones de discriminación. Por ello, dichos profesionales que comentaron su trabajo en el conversatorio sumado al testimonio de un familiar quien vivió de muy cerca lo que es la transición son un incentivo del camino que queda por delante a modificar.

“Sin el respeto a la diversidad asumido desde muy temprana edad, no hay generaciones educadas para el respeto a las libertades LGTBI+. Y sin ello, los avances seguirán siendo lentos y torpes” (Pozos, 2022).

10.2.2 Sobre el espacio del Consejito

En el presente apartado de análisis, se trabaja sobre el segundo objetivo específico, por ende, se aborda el origen del Consejito y como fue el trabajo de fortalecimiento organizacional realizado por las practicantes allí, se caracteriza el rol y función de los jóvenes que participan de dicho espacio. También, se hace foco en cómo algunos integrantes se ocupan de representar al CJE en el Consejo Provincial Adolescente y el Consejo Consultivo Adolescente SENAF.

10.2.2.1 Accionar de los jóvenes delegados

El Consejito es un espacio creado en el año 2014 como iniciativa de jóvenes del CJE y por estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la UNC quienes se encontraban realizando sus prácticas pre profesionales durante ese año. Dicho espacio paralelo, está conformado por jóvenes representantes de los grupos que asisten a los encuentros mensuales. Ellos actúan como nexos con sus pares en los barrios, recogiendo diferentes ideas e inquietudes para plantearlas en el Consejito y así planificar los Consejos.

Teniendo en cuenta a Kantor (2005), se podría decir que la existencia de delegados en espacios conformados por una amplia cantidad de jóvenes resulta necesaria por razones tanto organizativas como prácticas. Así es como la presencia de estas personas mediante la representación y delegación facilitan el funcionamiento del espacio y la toma de decisiones.

La intención por parte de los adultos facilitadores, era que los jóvenes pudieran tener la libertad de planificar y decidir qué temáticas querían trabajar y de qué manera. Asimismo, los delegados en ese momento, fueron elegidos por votación y, en otros grupos, se ofrecieron quienes pudieran y quisieran asistir a las reuniones del Consejito (Luna, Páez, Perna & Pfluger, 2015). Estos jóvenes se convierten en potenciales líderes por cumplir dicho rol, además adquieren cualidades a medida que comienzan a involucrarse y familiarizarse tales como la creatividad, el compromiso, el manejo de grupo, la responsabilidad, un rol protagónico en su comunidad, entre otras.

Hoy 10 años después, continúa siendo el espacio que le da sentido a los contenidos que se trabajan en el Consejo. Machinandiarena (2023), refiere que a los jóvenes delegados los acompañan practicantes de la carrera de Psicología y Trabajo Social sumado a la colaboración de 1 o 2 adultos facilitadores. Los encuentros se llevan a cabo todos los días sábados en sus inicios se utilizaba el CPC de Empalme pero durante los últimos años las reuniones se llevan a cabo en la parroquia del barrio Ferreyra por comodidad y cercanía de los jóvenes que participan.

Por otro lado, vale hacer hincapié que durante el periodo de prácticas en el CJE y luego de haber atravesado el proceso de inserción, las practicantes trabajaron sobre una de las demandas propuestas por la trabajadora social respecto al fortalecimiento de espacios, para ello decidieron enfocarse en el Consejo ya que era uno de los lugares donde más frecuentaban. Es por ello, que frente al recambio generacional de los integrantes del espacio se comenzó a observar ciertas disputas y desacuerdos entre los jóvenes con experiencia (“viejos”) y los recién llegados (“nuevos”), esta situación requería un proceso de negociación para alcanzar metas y objetivos del espacio. También, implicaba la puesta en común de diversas perspectivas sobre la participación y las necesidades presentes.

Desde los primeros encuentros mensuales, los jóvenes planteaban cierta desorganización y falta de comunicación por lo que pedían mayor interacción entre los coordinadores de las actividades y respeto por el rol que cada uno debía cumplir, por ejemplo, manifestaban; “Un poco desorganizado sobre todo quien guiaba las postas”, “Se echan la culpa entre todos” y “Si no hablan entre ustedes de lo que piensan como pretenden que los demás sepamos” (Registro N° 2, 22/4/23). Al ser los primeros Consejos que se llevaban a cabo era posible que esto sucediera, pero fueron cosas que se mejoraron con el pasar del tiempo. A su vez, la disputa entre los jóvenes con experiencia y los recién llegados comenzó a crecer al punto que las practicantes que acompañaban al Consejo y con la aprobación de los adultos facilitadores tuvieron que intervenir incitando al diálogo entre pares. Por ejemplo, se realizaban comentarios al estilo “No es lo mismo que vayas vos a que vayamos nosotros a contar lo que es el consejo que estamos hace mucho tiempo”, “Me siento atacado” y “No me gusta que se sientan superiores por ser más antiguos” (Registro N° 7, 13/05/23). Además, se produjo un intercambio de mensajes en el grupo de whatsapp que fueron malentendidos y terminó con uno de los jóvenes saliendo del grupo. Al debatir esta última situación con los adultos facilitadores propusieron volver a reevaluar modos de tratarse, democratización de la comunicación, teniendo en cuenta que hay jóvenes que van más rápido en el proceso, que hay quienes tienen más trayectorias que otros y eso no impide que todas las formas de participación sean válidas. Para

ello, proponen volver a realizar dinámicas grupales con el Consejo para fortalecer el grupo y evitar nuevas discusiones del tipo que sucedieron por whatsapp.

Entre las practicantes y los jóvenes delegados decidieron que lo más oportuno para dialogar, pautar normas de convivencia, mejorar formas de comunicarse y reevaluar tratos para no incomodar unos a otros requería dedicar toda una jornada a ello ya que con las planificaciones de los Consejos que necesitan de tiempo y organización no se lograban trabajar en profundidad sobre todos los temas. Fue así que la primera jornada exclusiva nombrada como “Megaconsejito” tuvo como objetivo que todos pudiesen expresar y compartir como se venían sintiendo en el espacio, fortalecer vínculos y generar acuerdos/consensos que permitan que todos tomen decisiones sobre las propuestas a lo largo del año. Para ello, se planteó utilizar la metodología conocida como “el semáforo” que consistía en charlar y reflexionar sobre prácticas que había en el espacio. Cada joven debía escribir de forma anónima en un papel: en rojo que cosas no podían pasar en el Consejo, en amarillo cosas que venían sucediendo y se podían modificar/charlar y en verde cosas que sumaban al espacio que se podían sostener ya que lo potenciaban. Luego, fueron leídos por las practicantes para que ninguno se sintiera incómodo o sea señalado por lo que puso. Algunas cosas que se escribieron fueron: “No está bueno que a los más viejos nos digan que hacemos de menos a otros”, “Pensar más formas de ejecutar las actividades en el Consejo, tratar de hacer reuniones por la tarde y conocernos más” y “Que el ego de los viejos no permita que los nuevos no puedan aportar ideas” (Registro N° 17, 24/6/23).

A partir de esto, se generó un debate sobre estos tres puntos, por ejemplo, una joven expresó: “de los que vienen hace años en el Consejo aprendemos como ellos también pueden aprender de lo que nosotros proponemos o pensamos, es recíproco” mientras que un joven con experiencia refirió: “No siento que somos egocéntricos los viejos, les queremos dar el espacio a los nuevos para aportar y demás”. Una vez que se entendieron ambos puntos de vistas se pudieron establecer acuerdos a respetar de allí en adelante en el espacio del Consejo. Estos fueron: No opinar sobre los cuerpos y aspectos del otro; Los días sábados se toman las decisiones importantes; Mandar mensajes informativos después de cada consejo para que todos puedan saber que se hizo; Avisar cuando no se asiste al Consejo. Con el tiempo se fueron agregando otros tales como: Ser responsables y conscientes del rol que ocupan los delegados; Coordinar las postas/actividades del Consejo; Hablar en la presentación de cada Consejo sobre los cuidados del espacio y no juzgar el pensamiento/opinión del otro.

Esta jornada que se realizó con los jóvenes fue clave ya que denotó cambios en las formas de comunicarse debido a que los acuerdos comenzaron a utilizarse y todos los jóvenes delegados se ocupaban de respetarlos entre ellos. A su vez, se afianzaron los vínculos a partir de que se dejaron atrás las diferencias de quién tenía más experiencias en el rol y se priorizó el trabajo en equipo. La trabajadora social del Consejo refirió “Actualmente hay una nueva generación de delegados quienes están aprendiendo en el camino, escuchan de los que tienen más trayectoria y quienes también enseñan nuevas cosas a estos últimos” (Registro N° 18, 28/06/23).

Por su parte, es fundamental mencionar que los últimos acuerdos que se agregaron en el transcurso del año tuvieron que ver con un debate que se armó en el Consejo respecto al rol/función de ser delegados y sobre quienes podrían sumarse al espacio. Esto se detectó cuando con el correr del año, por momento había quienes asumieron más responsabilidades que otros en los encuentros mensuales lo que generaba cierto malestar y cansancio, a la vez, que había jóvenes que querían sumarse al espacio y si no se tenían en claro las cuestiones antes mencionadas nuevamente se iban a generar disputas entre los jóvenes. Como esto sucedió ya llegando a fin de año, se valoró la comunicación del malestar y las fechas dieron para llevar a cabo el último “Megaconsejito” para dialogar y ponerse de acuerdo en ciertas cuestiones. Para ello, se propuso utilizar la metodología de la “Bitácora” con el objetivo de generar un espacio de debate/reflexión con los delegados y así poder construir un documento que recupere todo lo trabajado durante el año: desde que es el CJE, el Consejo, su rol como delegados y el rol de los adultos facilitadores, entre otras cosas.

En lo que respecta al Consejo, tema que nos interesa en dicho apartado, los jóvenes acordaron que es un espacio de jóvenes, llamados delegadas y delegados, que se caracteriza por la diversidad entre sus integrantes, donde puedes ser vos mismo y opinar lo que sea; si alguien no está de acuerdo, se dan instancias de debate. Es un lugar de inspiración y sueños. También es un espacio donde comentan lo que les sucedió en la semana y forman lazos con otros jóvenes. En dicho espacio se planifican y deciden lo que se va a hacer en el Consejo y se pueden hacer preguntas. En cuanto al rol y función que ejercen mencionan que son jóvenes que representan a otros jóvenes de diferentes barrios, colegios y de la parroquia. Su función consiste en crear un espacio donde los jóvenes puedan soñar, crecer, jugar, hacer amigas y amigos y conocer lugares. Quienes son delegados tienen una participación activa y son sujetos de aprendizaje. Por su parte, acordaron que los jóvenes que quieran sumarse al Consejo deben haber participado al menos en tres Consejos para conocer el espacio, deben respetar la participación como delegados de tres jóvenes por espacio y en caso de querer sumar alguien

más se debate en el Consejito y además se puede extender la invitación si hay algún amigo que no se siente bien, ya que es un lugar donde se puede compartir y ser escuchados.

La bitácora se co-construyó entre los jóvenes y practicantes, siendo una herramienta y un documento sólido que puede servir como guía para continuar con el proceso que se estuvo desarrollando dando puntapié a seguir trabajando y fortaleciendo el espacio. Esta iniciativa no solo busca documentar las experiencias y lo trabajado durante el año, sino también capturar la participación y protagonismo activo de los jóvenes, a su vez, dar cuenta de las intervenciones interdisciplinarias realizadas por estudiantes de Psicología y Trabajo Social a lo largo del año.

Considerando lo desarrollado a lo largo de este apartado, se podría decir que el rol que ocupan los jóvenes delegados en el Consejo logra construir y sostener el espacio, pero a su vez, trae aparejada ciertas cuestiones que fueron detectadas a lo largo de la experiencia en la práctica. Por un lado, siguiendo a Lifante Vidal (2009) refiere que uno de los principios que rige en las democracias representativas implica que los ciudadanos eligen representantes que actúan en defensa de sus intereses, es así que los mecanismos de representación se entienden como una sustitución donde una persona habla y actúa en nombre de otros. Esta idea que refiere el autor es lo que sucede en el CJE, sin embargo, en ciertas ocasiones no se cumplieron ya que por ejemplo la elección sobre las temáticas a abordar en los encuentros mensuales quedaba en ciertas oportunidades en los criterios de cada delegado sin acercar las voces de sus compañeros. Ante estas situaciones fue necesario repensar lo que se estaba haciendo, generando un diálogo constructivo entre cada delegado y los grupos de jóvenes de los cuales se estaban representando para conocer sus necesidades, inquietudes e intereses. Como mencionan en sus aportes Minnaert y Endara (2015), la participación de los ciudadanos logra una integración y equilibrio en la democracia representativa por lo que es fundamental aplicar mecanismos inherentes a la democracia participativa para que las necesidades como los malestares de todos puedan emerger y darse a conocer en la esfera pública, en este caso en el Consejo.

Para concluir es importante incentivar a que se ensayen formas de democracia participativa como, por ejemplo, promoviendo el involucramiento de los jóvenes al momento de elección de sus delegados y que no sean decisiones de unos pocos, así como menciona Batallán et. al (2009) el elegir a sus representantes implica un momento de decisión para aquellos que permanecen en silencio. Teniendo en cuenta esto, se sabe que muchos de los jóvenes delegados fueron escogidos a través del voto entre sus pares para formar parte del Consejito, dichos modos de elección no siempre suceden por lo que es necesario a futuro no perderlo. Respecto al rol de los delegados se debe construir de manera flexible y dinámica por lo que ha sido de mucha ayuda el crear los acuerdos/consensos para fortalecer el trabajo en

equipo de los delegados sumado a los criterios armados para formar parte del espacio. Dichas estrategias quedaron vigentes en el Consejo y a merced que los propios delegados cuando lo consideren necesario puedan revisarlas y modificarlas.

10.2.2.2 Delegados participando en el Consejo Provincial Adolescente y en el Consejo Consultivo de Adolescentes de la SENAF

Año tras año jóvenes delegados del CJE participan del Consejo Provincial Adolescente (en adelante CPA), dicho espacio convoca a chicas y chicos entre 13 a 20 años de todo el territorio provincial de Córdoba para deliberar, debatir y formular propuestas/proyectos que respondan a las necesidades de los jóvenes para así poder incidir en las políticas públicas (Prensa Gobierno de Córdoba, 2023). Por esto último, se entiende a las acciones formuladas por el Estado para solucionar ciertos problemas públicos que impactan en la sociedad (Clausen y Foglia, 2012).

Por lo general, el CPA cuenta con actividades formativas, culturales, recreativas y de difusión que se desarrollan en sesiones ordinarias y una sesión plenaria que se realiza a fin de año en la Legislatura, dicha propuesta permite fortalecer el acceso a la participación y a la práctica de la vida democrática (Prensa Gobierno de Córdoba, 2023).

Dos fueron los delegados del Consejo que participaron el año pasado en el CPA, la elección de los mismos tuvo que ver con la disponibilidad horaria y con la predisposición para asistir a dichos encuentros. Se conversó sobre el tema con los jóvenes del Consejo y así fue como se postularon por lo que los demás se encontraban a favor que sean ellos quienes participaran.

Desde Prensa Gobierno de Córdoba (2023) indican que durante el 2023 el crecimiento de jóvenes que participaron en el CPA fue casi de un 50% ya que hubo alrededor de 280 inscriptos comparándolo con el del año anterior que cerró con una participación de 180 jóvenes. Este crecimiento se debe principalmente por el interés que tienen los jóvenes de sostener el espacio para trabajar entre pares y ser escuchados como también por la voluntad de adultos facilitadores que se comprometieron con su labor de acompañarlos.

Por su parte, durante el último año se convocó a la participación de jóvenes delegados del CJE al Consejo Consultivo de Adolescentes (en adelante CCA) de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (en adelante SENAF), dicho espacio se conformó por primera vez el 18 de Mayo del año 2021 y surgió como una iniciativa nacional que busca generar en los organismos públicos la institucionalización de un espacio de escucha, incidencia y participación de ciudadana de adolescentes (Unicef, 2023).

La convocatoria a participar en el CCA de la SENAF le llegó a la trabajadora social del consejo en el mes de junio quien inmediatamente aviso en el grupo de whatsapp de los adultos facilitadores y pidió que las practicantes informaran sobre el tema a los jóvenes en la reunión del sábado en el Consejito. Así fue como se hizo la convocatoria, se les comentó que “se pueden inscribir uno o dos jóvenes de Empalme, tienen que tener hasta 18 años... y que estar en ese consejo implica participar dos o tres veces en el año en Buenos Aires con jóvenes de distintas provincias” (Registró Whatsapp, 9/6/23). Además, se les brindó mayor información sobre el espacio, se manifestó que el CCA busca promover la consulta, participación y diálogo intergeneracional para que se hagan oír las voces de los jóvenes sumado a esto que se ocupan de representar a jóvenes que no tienen la posibilidad de estar allí por lo que sus opiniones y propuestas son muy importantes (Gobierno Argentina, 2023). Una vez que escucharon de que se trataba, un joven se encontraba interesado en participar y al cumplir con el requisito de la edad antes comentada los demás delegados estuvieron de acuerdo con que participe ya que respetaban la elección a voluntad propia y predisposición como lo fue con el CPA. Una vez charlado sobre esto, completó un formulario de google para inscribirse. Tiempo después, fines del mes de julio, le llegó un mensaje en el cual lo contactaron para comunicarle que fue seleccionado para conformar el CCA de la SENAF junto a otros 47 adolescentes del todo el país, a su vez lo invitaban a leer el reglamento del consejo y lo convocaban a la primera reunión ordinaria virtual que se realizó en el mes de agosto.

Luego de cada encuentro tanto del CPA como del CCA de la SENAF, los delegados se ocupaban de compartir los temas que se habían tratado por lo que se generaban debates entre ellos en el Consejito.

Desde el CPA, los jóvenes que participaron allí comentaron que decidieron separarse en comisiones de trabajo durante todo el año y generar mesas de debate sobre temas como la salud mental, sexualidad, alimentación, conformación de centros de estudiantes, economía circular, entre otros. Cada joven podía participar de la temática que le gustara por lo que nos comentaron que fueron a la mesa de salud mental y expresaron que “después de la pandemia aumentaron los problemas de salud mental y que hay problemas de autoestima, entre otros. También dijeron que iban a recibir información sobre primeros auxilios psicológicos” (Registro N° 41 23/9/23). Ante este tema se armó un debate - reflexión entre los presentes quienes destacan al Consejo como un espacio que ayuda a la salud mental de cada uno de ellos, ya que te sentís acompañado, escuchado y puedes dar tus propias opiniones sin ser juzgado. Destacan al Consejo como un espacio que promueve la salud mental.

Por su parte, el joven que formó parte en el CCA de la SENAF realizó un viaje a La Rioja en el mes de septiembre a un encuentro con todos los consejeros del país, a la vuelta también comentó lo que trabajaron y generó todo un debate con los jóvenes del Consejo ante el cuestionamiento de cuáles eran las preocupaciones o que demandaban los jóvenes en sus provincias, allí comenzaron a referirse que necesitaban ellos en Córdoba. Por ejemplo, una de las jóvenes manifestó:

Yo pediría un centro de ayuda juvenil en mi barrio porque no hay nada de eso, el único espacio juvenil es el fútbol y no a todos les gusta eso, se me ocurre de pedir un espacio para jóvenes. El único espacio de jóvenes en Ciudad Mis Sueños era el CAJ que fue quien nos hizo conocer el Consejo, a ese lo sacaron cuando comenzó la pandemia, era un centro de actividades juveniles donde se hacían actividades, deportes, había clases de arte, cocina, huerta, un espacio donde se elegía una temática y se hablaba sobre eso, teníamos profesionales quienes guiaban estos espacios. Se realizaba en el colegio todos los fines de semana y el último sábado participábamos del Consejo. Este espacio se desarma porque empezó la pandemia y el ministerio no quiso prestar más la escuela los días sábados. En el CAJ teníamos un espacio de escucha con una psicóloga a disposición cuando lo requeríamos (Registro N° 39, 16/9/23)

A los demás jóvenes, les interesó la idea de sumar al Consejo en algún momento un espacio de escucha ya que se cuenta con adultos facilitadores que son profesionales y podrían sostener el espacio. Por su parte, las practicantes llevaron estas preocupaciones a la reunión de facilitadores quienes expresaron:

Los jóvenes tienen muy presente los CAJ que estaban en sus barrios antes. Actualmente en Villa Bustos, se encuentra en Centro Jaire es un espacio fijo que realiza actividades no solo para jóvenes sino todas las edades y se enfoca en lo que es atención psicológica sobre temas de adicciones. Después, está la Casa del Joven pero está colapsada y con mucha demanda ya que se deriva de allí a los jóvenes. Por lo que sí estaría bueno que desde el corredor de la zona de Empalme haya un espacio para jóvenes fijo ya que siempre se ha dejado de lado a la población juvenil por lo que no tienen lugares a donde ir y la escuela muchas veces los excluye (Registro N° 46, 6/10/23).

Finalmente, vale reconocer la importancia de la continuidad de espacios como el CPA y el CCA de la SENAF los cuales permiten que los jóvenes tomen protagonismo, participen y sean escuchados en las preocupaciones y propuestas que manifiestan además de que es enriquecedor el intercambio y el trabajo en equipo con otros jóvenes.

10.2.3 El CJE como espacio de encuentro con otros

En el presente y último apartado de análisis, se aborda lo que corresponde al tercer y cuarto objetivo específico respecto a cómo diferentes problemáticas, situaciones e intereses interpelan a los jóvenes provocando momentos de debate y reflexión entre ellos tanto en el Consejito como en los encuentros mensuales del Consejo. Además, se hace foco sobre la formación de vínculos entre los jóvenes y el sentido de pertenencia a dichos espacios.

10.2.3.1 Promoviendo la participación participando

Para poder llevar a cabo los encuentros mensuales del Consejo era necesario cierta organización y planificación por parte de los delegados y adultos facilitadores, por ende, la comunicación era fundamental y las practicantes fueron el nexo entre ambas partes.

Teniendo en cuenta que los jóvenes delegados realizaron un trabajo en equipo para poder llevar a cabo los Consejo se podría traer a colación el concepto de grupo el cual se caracteriza por ser un conjunto de personas que interactúan mutuamente, que comparten cierta historia, objetivos o intereses en común, además de cierto grado de organización lo que deja claro la pertenencia grupal (Jorge et.al, 2019). En todo grupo existen roles que se manifiestan según las tareas y funcionamiento que asuma cada persona, en este caso se pudo detectar con el transcurrir de la práctica que cada joven dentro del grupo del Consejito cumplía ciertos roles que los distinguían de los demás y fortalecían el trabajo del grupo.

Siguiendo los aportes de Ruiz (2010), algunos de los roles que se reconocieron fueron el de líder emergente o natural que se caracteriza por ser la persona más fuerte del grupo por lo que los demás miembros lo respetan. En el Consejito, desde los primeros encuentros dos jóvenes delegados cumplieron con este rol ya que eran los que tenían más permanencia en el espacio, alrededor de 8 años, por lo que sabían manejarse y explicarles a los jóvenes que se sumaban cuales eran las formas de trabajar, esto hacía que naturalmente sus palabras tengan relevancia e impongan cierto respeto por la trayectoria que tenían (Registro N° 2, 22/4/23). Otro de los roles que se asumieron fue el de orientador, quien lo ocupaba una de las jóvenes ya que orientaba al grupo hacia las ideas y temas centrales respecto a cómo planificar los Consejos y qué dinámicas utilizar ya que contaba con las dos experiencias: participar de los encuentros mensuales y ser delegada durante los últimos tres años. También, se reconoció el rol de

moderador que es aquel quien reduce las tensiones y calma al grupo, quien lo cumplió dentro del Consejito fue uno de los jóvenes que participó del Consejo durante varios años de forma interrumpida pero que durante el último año tuvo una participación sostenida y fue quien se ocupó apaciguar las discusiones que se generaban entre los delegados en determinadas oportunidades. Por último, se encuentra el rol de experto quien es aquel que proporciona información valiosa al grupo aunque a veces queda como un sabelotodo, dicho rol lo cumplió uno de los delegados que ingresó durante el último año quien estuvo presente en todas las reuniones del Consejito y ha asistido a algunos encuentros con adultos facilitadores, asimismo siempre aportó ideas nuevas, participó en distintas actividades representando al Consejo y a su escuela sumado a que tenía previas experiencias en otros grupos de jóvenes

Una vez identificado lo anteriormente mencionado, es importante describir la forma de planificar los encuentros mensuales del Consejo por los propios delegados quienes se ocupaban plenamente de la elección de las temáticas y de la realización de los mismos.

Luptakova (2002) refiere que en un grupo el abordaje de la tarea y la búsqueda de soluciones atraviesan por cuatro fases, las cuales se asemejan a lo que se realizó en el Consejito al momento de las planificaciones. Durante la primera fase, según la autora, se debe definir la tarea y las normas básicas de su funcionamiento, por lo que no hay que criticar las ideas de ningún integrante del grupo. En este caso, los delegados se ocupaban de proponer diversos temas de interés, de manifestar sus preocupaciones o de comentar ciertas situaciones que los interpelaban como jóvenes, se hacían un listado de las mismas y cada uno debía comunicarse con el grupo que estaba representando para que también se tuvieran en cuenta la opinión de ellos. Además, se pautaban fechas para tener la planificación resuelta al igual que se daba de forma inmediata la comunicación con los facilitadores de los posibles espacios para llevar a cabo los Consejos porque eran quienes se ocupaban de la gestión del lugar y del transporte. Para la segunda fase que es la de evaluación se escogen las mejores ideas. En el Consejito para dicho momento, se generaban debates y reflexiones entre los jóvenes donde cada uno se ocupaba de transmitir sus pensamientos, ideas o propuestas a llevar a cabo una vez definida la temática a trabajar. Mientras que la tercera y cuarta fase consisten en desarrollar y ejecutar el plan de acción anteriormente elaborado. Aquí la planificación del encuentro mensual ya debía estar lista y transcrita para que cada delegado la pudiera tener con los horarios, lugar, actividades a realizar y con los roles asignados a cumplir por ellos el día del Consejo.

En definitiva, para poder llevar a cabo dichos pasos que refiere la autora en las planificaciones y mantener un orden fue fundamental la comunicación, la escucha para así comprender las ideas y propuestas de los jóvenes.

A continuación, se describe qué temáticas se abordaron durante los Consejos, como se dio la elección de las mismas por los delegados, qué dinámicas se decidieron utilizar sumado a los debates, reflexiones y devoluciones que se generaron por parte de los jóvenes que asistieron a los encuentros mensuales.

El primer Consejo que se realizó fue con la idea de recabar información sobre los intereses y preocupaciones que los jóvenes iban a querer trabajar durante el año por lo que se plantearon actividades para ello. Los delegados decidieron utilizar la dinámica de postas donde por grupos fueron participando de cada una de ellas. La primera se denominó “Desahógate” y consistía en escribir lo que sentían o lo que les preocupaba, aquí hubo bastante participación donde salieron temas importantes por lo cual los delegados coincidieron que debían profundizar sobre algunos de ellos en los Consejos que seguían, por ejemplo jóvenes expresaron “me siento angustiada”, “en la escuela se burlan de mí, no me gusta mi físico”, “me quiero sentir bien” y “siento mucha presión” entre otras frases que fueron revisadas y debatidas por el Consejo (Registro N° 1, 19/04/23). La segunda posta se nombró como “Exprésate” donde los jóvenes bailaban y realizaban Tik Toks además, se generaron competencias de bailes entre los grupos de jóvenes que participaron. “Allí las practicantes observaron que había conflictos entre ellos, pero sólo mediante la palabra y que esta actividad permitió usar el arte para de alguna forma aliviar conflictos, enojos que pudieran existir” (Registro N° 1, 19/04/23). Lo que respecta al momento final del encuentro se realizó una actividad mística como refirieron los delegados cuando lo planearon que consistió en escribir situaciones malas que se hayan vivido personalmente para luego quemarlo y por el otro lado, escribieron deseos y situaciones positivas para que quedaran pegadas en un árbol que se encontraba en el lugar. Dicho Consejo fue clave para observar la participación de los grupos de jóvenes que asistieron sumado a conocer que les interesaba profundizar para así decidir cómo continuar trabajando.

En lo que respecta a la planificación del segundo encuentro mensual, tuvo mucha influencia la información obtenida en la posta “Desahógate” explicada anteriormente. Al momento de evaluar, los delegados coincidieron que unos de los grandes malestares de los jóvenes tenían que ver con los cambios emocionales que se atraviesan en este periodo de sus vidas por lo que coincidieron que sea el tema principal a enfocarse en ese Consejo.

Teniendo en cuenta que las emociones son la forma natural que tienen las personas de reaccionar a lo que ocurre a su alrededor (Unicef, 2023), se podría decir que durante la adolescencia las emociones se perciben como muy cambiantes e intensas. Es por ello, que identificarlas, nombrarlas y diferenciarlas permite reflexionar sobre qué respuestas dar, como actuar, ayuda a entenderse a uno mismo y a los demás (Gobierno Ciudad de Buenos Aires, 2022).

Volviendo a lo pensado para aquel encuentro, se eligió como dinámica utilizar postas como ya se había utilizado anteriormente donde a través del baile, dibujo, teatro o escritura los jóvenes fueron expresando sus emociones, para ello, se seleccionaron un par y se trabajaron sobre estas. Hablar y compartir con otros pares siempre ayuda a detectar, dimensionar y validar lo que le sucede a las personas, por eso es que al finalizar el Consejo se hizo una puesta en común de lo que se había trabajado en cada posta, por ejemplo “los jóvenes se enfocan bastante en emociones como la felicidad, enojo, tristeza, entre otras. Es así que los de teatro mostraron lo que hicieron al igual que baile y se pegaron en una pared dibujos y escritos que se habían hecho” (Registro N° 9, 20/5/23). En la evaluación que realizaron los delegados destacaron la organización y el interés de los jóvenes en participar de las propuestas. También surgió la propuesta de “realizar cierres dejando una huella del CJE en el espacio donde se llevaban a cabo los encuentros, como lo fue con el árbol en el anterior” (Registro N° 9, 20/5/23).

Por su parte, para planear otro de los encuentros, en el Consejo se decidió realizar una encuesta a los jóvenes con diferentes temáticas para así decidir que trabajar. Lo más votado fue el bullying, sobre dicho tema al momento de encarar la planificación se generó un interesante debate entre los delegados donde varios de ellos se pudieron abrir y comentar cómo sufrieron bullying en la escuela y en el barrio. Es así que al estar rodeados de personas que también lo vivieron y que entienden sobre el tema se sintieron cómodos al momento de contar sus experiencias. Uno de los jóvenes mencionó “pude superarlo con gran ayuda del psicólogo del barrio y con la participación acá en el Consejo ya que pude generar nuevos vínculos, sentirme escuchado y que los jóvenes me entiendan” (Registro N° 23, 22/7/23). Además, llegaron a la conclusión luego de haber escuchado distintos relatos que la persona que hace bullying podría llegar a ser víctima ya que no se sabe lo que incentiva a hacerlo y probablemente tampoco la esté pasando bien por ende, tener dicho comportamiento sería un posible mecanismo de defensa que utilizan.

Antes de seguir avanzando, es importante definir dicho tema. Cardozo (2021), considera que el bullying es una conducta a partir de la cual se expresa violencia entre adolescentes tanto en el contexto escolar como en otros espacios. El bullying es un fenómeno complejo y provocado por diferentes causas tales como factores culturales, ambientales, socioeconómicos como individuales que al interrelacionarse como un todo en cada persona inciden en la aparición de dicha conducta explicando así los comportamientos violentos persistentes. En la actualidad, se identifican tres elementos para su detección: la intencionalidad de provocar daño, el desequilibrio de poder entre las personas y la persistencia o repetitividad a lo largo del tiempo. A su vez, se identifican diferentes roles ante dicho comportamiento, por ejemplo, se presenta la víctima, el agresor, victimizado-agresor, así como los espectadores de la situación. También se podría decir que la familia y escuela pueden ser claves como factores de protección o de riesgo en la aparición de situaciones de bullying.

Una vez mencionado esto y continuando con el debate de los delegados, se decidió dar lugar a la planificación y se propuso realizar una pequeña obra de teatro sobre una situación de bullying a modo de actividad disparadora, para que después en grupos puedan debatir y charlar sobre la temática, una de las jóvenes del Consejo comentó una dinámica denominada como ¿que te pa? que se sumó allí y consistió en que cada joven escribiera de forma anónima situaciones que hayan vivido u observado sobre bullying y colocarlo en una caja. Por ejemplo, algunos expresaron “Me hacen burla por mi apellido”, “A mi no me hacen bullying pero a algunos compañeros míos si le hacen como tipo discriminan su cuerpo o le ponen apodos”, “Se burlan porque somo de Ciudad de Mis Sueños nos dicen que somos villeros, mal educados, crotos” entre otros comentarios (Registro N° 25, 29/7/23). Ante estas vivencias es fundamental aclarar que el bullying se manifiesta de diferentes formas ya sea física con conductas dirigidas contra el cuerpo o conductas agresivas indirectas dirigidas contra la propiedad, sociales a través de gestos discriminatorios y miradas de desprecio que promueven el rechazo y la exclusión, de forma psicológica a partir de desvalorización, humillación hasta llegar a afectar la autoestima provocando inseguridad/temor y de manera verbal con insultos o calumnias (Cardozo, 2021). Por lo que se comentó en el Consejo, el bullying se ha manifestado en los jóvenes a partir de la mayoría de las formas antes mencionadas.

Por último, se dejó en el lugar una huella del CJE como se había pensado de antemano, para ello se armó una torre de cajas que los jóvenes pintaron y decoraron con estrategias y frases finales que resonaron respecto a la temática trabajada. Algunas de las reflexiones que se colocaron fueron: “Si sufris bullying te recomendamos hablarlo con alguien de tu confianza”, “Nadie te puede hacer sentir inferior sin tu consentimiento” y “No estás solo/a” (Registro N° 25, 29/7/23).

Al momento de evaluar dicho encuentro mensual los delegados consideraron que la mayoría de los jóvenes se vieron atravesados y sensibilizados por la temática por lo que hubo mucha participación y predisposición por realizar las actividades destacando que lo mismo sucedió cuando se debatió entre ellos en aquellas primeras instancias de planificación.

Tal fue la repercusión de la forma que se abordó dicho Consejo que en la reunión con la Red y el CCNA se charló sobre dicho tema entre los profesionales. Todo comenzó cuando la directora de una escuela que participó en los encuentros comentó la problemática de bullying en su institución, allí se procedió a explicar la forma en la que se abordó en el Consejo por lo que tomó algunas de las dinámicas implementadas como por ejemplo la caja denominada ¿qué te pasa? donde se puede escribir cosas de forma anónima y hacer saber ciertas situaciones. Tiempo después comentó que mediante dicha actividad los estudiantes se sintieron escuchados y pudieron descubrir por ejemplo que “existía un instagram de la escuela creado por mismos estudiantes donde contaban chismes de los demás” (Registro N° 44, 1/10/23). Asimismo, realizaron talleres de convivencia entre padres - alumnos y tuvieron que implementar estrategias para diferenciar cuando un comportamiento es bullying ya que para los estudiantes todo lo era. Los demás profesionales presentes hicieron foco en la cantidad de casos de bullying que existen en la actualidad y que las escuelas muchas veces no encuentran las estrategias adecuadas para abordarlo por lo que los espacios de intercambio entre profesionales son fundamentales ya que se aprende constantemente unos de otros.

Por ello, es importante reconocer que la participación activa de los jóvenes aportando no solo su voz en relación a lo que les preocupa sino también su forma de abordarlo y elaborarlo impacta en acciones y toma de decisiones de otros sectores ampliando así su alcance.

Siguiendo con la descripción de la organización de los Consejos, otra temática que surgió fue el festejo del mes de las infancias ya que año tras año se lleva a cabo. El origen de esta celebración tradicional se debe a que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomendó a todos sus Estados dedicar una fecha del calendario nacional para reconocer y defender los derechos de niñas y niños dedicando jornadas con actividades sociales y culturales donde también se permita reflexionar sobre los derechos. Además, la SENAF propuso ya hace un tiempo, el cambio de nombre de esta fecha conmemorativa dejando de decir “día del niño” a nombrarse como “día de las infancias” con el objetivo de tener un enfoque de derechos más amplio y con perspectiva de género, representando la diversidad de vivencias de las niñeces (Gobierno Argentina, 2020).

Al momento de planear el encuentro se decidió pensar solamente actividades recreativas, por ejemplo, juegos como la muralla china, el elástico, saltar la soga, campeonato de fútbol, un sector para dibujar, bowling, juego de la silla entre otros, además de sumar un puesto de maquillaje. Los delegados pensaron enfocar el Consejo en juegos exclusivamente ya que como refiere Bang (2012), posibilita compartir libremente con otros desde un lugar ameno generando comodidad, asimismo, los juegos que se pensaron son denominados como tradicionales por el autor ya que continúan perdurando generación tras generación y son parte de la cultura popular. Lo más importante de la dinámica que se realizó es que el jugar permite a las personas crecer, desarrollarse con otros, escuchar y compartir ese saber que permite el intercambio con otros.

Ya para el momento de cierre, siguiendo con la idea de dejar una huella del CJE, se pensó escribir metas/sueños/deseos y colgar tipo banderines en el lugar. Algunas de las cosas que escribieron los chicos fueron: “Mi sueño es que estos momentos se multipliquen para muchos y muchas niñas/os y jóvenes”, “Sueño con que todos los niños sean felices” y “Sueño con un mundo donde nadie quede por fuera... un mundo donde todes quepan” (Registro N° 33, 26/8/23). Al culminar la jornada se leyó un manifiesto propuesto por las practicantes que fue necesario transmitir a los jóvenes y que sirvió para reflexionar, el cual dice “en un mundo más justo las infancias estarían a salvo de daños, maltratos, no serían forzadas a realizar tareas de adultos, tendrán tiempo para reír, jugar, imaginar, serían acogidas, cuidadas y abrazadas con ternura” (Registro N° 33, 26/8/23).

Para continuar con lo que se generó en los siguiente Consejos, se podría decir que otra de las grandes preocupaciones que los delegados plantearon y vieron necesaria abordar fue respecto a la salud mental de los jóvenes la cual se define como;

“un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona”. En este sentido, la noción de salud mental es asumida como un proceso multideterminado, que excede el plano meramente biológico, ya que toma en cuenta factores sociales, económicos y culturales (Maffeo, 2023, p. 135).

Asimismo, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los jóvenes fueron una de las poblaciones más afectadas respecto a su salud mental post pandemia, hubo aumentos de consultas por ansiedad, depresión y una tasa creciente de suicidios (Unicef, 2022).

Es así como una de las delegadas que participó en el CPA, donde abordaron dicho tema manifestó la importancia de que el Consejo contará con un listado de psicólogos que atiendan en los distintos CAPS de los barrios donde provienen los jóvenes para poder recomendar cuando alguien comente estar atravesando por alguna situación difícil (Registro N° 37, 9/9/23). Durante el debate sobre esto, se planteó la necesidad de capacitarse sobre primeros auxilios psicológicos para poder adquirir información. Al transmitir esto a los adultos facilitadores quedaron en organizar algún encuentro entre el Consejo y profesionales psicólogos del Centro Jaire (ya que se tienen contacto con profesionales de allí) siempre y cuando quede claro que los delegados deben pensar en cómo ellos pueden ayudar a otros pares siendo jóvenes y no en hacerse cargo de ocupar un rol profesional (Registro N° 38, 13/9/23).

Al momento de pensar dinámicas para dicho encuentro mensual, se propuso hacer pequeñas rondas y que con una pelota se puedan ir pasando la palabra con la consigna de que se presentarán y comentarán qué entienden por salud mental. Aquí algunas de las cosas que expresaron los jóvenes fueron que “La salud mental es sentirme bien conmigo mismo”, “Es estar rodeado de personas que me sumen”, “Es estar con mi familia”. A su vez, algunos expresaron que “el Consejo es un espacio de salud mental ya que esperan con ansias asistir y encontrarse con otros pares donde te sentis comprendido y escuchado” (Registro N° 43, 30/9/23).

Como última actividad se pensó escribir una carta dirigida a la sociedad, adultos o el estado sobre lo que le pedirían que hagan para los jóvenes. Para este momento se generó un clima de concentración y reflexión de cada uno de los presentes donde se manifestó mayor seguridad para las calles, espacios fijos de participación y disfrute para jóvenes en sus barrios como lo era el CAJ, acompañamiento de adultos que guíen, se necesitan psicólogos y otros profesionales en los CAPS de los barrios, entre otros pedidos.

Por su parte vale destacar el reconocimiento que se realiza hacia el CJE considerándolo como un dispositivo que ayuda a la propia salud mental de cada joven, teniendo en cuenta que se sostiene desde hace más de 11 años construido plenamente por y para ellos.

Finalmente, una de las tantas actividades que los delegados pudieron coordinar fue un taller para culminar con su capacitación organizada por el proyecto MUNA para ser promotores culturales. Por esto último, se entiende:

Aquellos encargados de organizar y promover la participación de las personas para un propio desarrollo espiritual. Son los agentes de cambio dinamizadores de las potencialidades de la comunidad a partir de la identificación de su realidad sociocultural. Sus aportes principales tienen que ver con el fortalecimiento de redes entre instituciones culturales locales contribuyendo al desarrollo de ciudadanas/os capaces de disfrutar, apreciar, valorar críticamente el universo cultural e incorporar los nuevos conocimientos a su quehacer cotidiano (Entreversos, 2023, p. 8).

Para realizar dicho taller que remite ser un proceso estructurado y planificado de aprendizaje se necesitaba contar con participantes de un grupo por eso es que, en este caso, se convocó a los jóvenes del Consejo quienes estuvieron predispuestos a participar y contribuir activamente ya que se trabajaron temas de interés para ellos como la cultura - participación y derechos. Al momento de la planificación y ejecución, los delegados decidieron utilizar el diseño básico de todo taller explicitado en el material de formación de Entreversos (2023), en primer lugar, se dio una “introducción” donde se logró la apertura y el establecimiento del marco, aquí se brindó una bienvenida sumado a una presentación del equipo y del taller, donde se comentó lo que se iba a realizar, seguido a esto se presentó lo que se denomina como “caldeamiento” que consistió en ser la actividad rompe hielo, para este momento se propuso formar una ronda entre los presentes donde se comenzó a mover el cuerpo para relajarse y conectarse con las respiraciones. Luego, se les invitó a moverse en el espacio y cuando ellos dijeran “alto” había que juntarse de a dos y dialogar en base a cada una de las preguntas que

planteaban, esto se repitió tres veces y algunas de ellas fueron ¿qué se entiende por cultura, participación y derechos? Terminado esto se formó una ronda nuevamente y los coordinadores preguntaron qué entendían por la palabra pulso, allí se los invitó a marcarlo con su pie y decir sus nombres. Esto sirvió como base para seguir con la actividad pensada, fase conocida como “acción” donde se realizó un trabajo en equipos dividiendo a los jóvenes en dos grupos con la consigna de crear una estrofa de una canción.

Para dar pie a esa escritura se les presentó una pregunta disparadora la cual fue ¿qué necesitan los jóvenes en relación a los derechos, cultura y participación en la ciudad de Córdoba? En dicho momento los jóvenes debatieron y reflexionaron a partir de la pregunta donde todo lo que surgía se iba anotando para así armar la estrofa. Una vez listo esto, llegó el momento del ensamble donde se unió lo producido por ambos grupos. La canción armada en el taller con el CJE quedó de la siguiente manera:

Nos preguntan muchas cosas y no sabemos qué nos pasa.
 No somos escuchados para ellos invisibles
 cansados de esa frase “son chiques todavía”
 Cambiamos esta historia de abajo para arriba.
 Los jóvenes seguimos luchando por nuestros sueño
 amamos lo que hacemos de esta vida somos dueños
 Igualdad, respeto, educación y libertad
 Más espacios de cultura en nuestra comunidad
 existimos, exigimos, compartimos, resistimos
DERECHO, CULTURA Y PARTICIPACIÓN
 (Registro N° 57, 25/11/23)

Como último momento, se dio el “cierre” donde cada uno de los presentes tuvo la oportunidad de expresar cómo se sintieron y qué les pareció el taller. Todos expresaron como a partir del arte utilizando la dinámica del rap se puede construir y transmitir distintas cosas ya que se quedaron sorprendidos con lo que pudieron armar.

Es importante resaltar la labor que hubo detrás de cada Consejo entre delegados, practicantes y adultos facilitadores quienes se ocuparon siempre de los debates de los temas a abordar, las dinámicas a utilizar, la gestión de transporte y espacios a utilizar, entre otras cosas, para que jóvenes pudieran participar y ser protagonistas de los encuentros. Por ello es que uno de los lemas del CJE a recordar es “Que siempre haya rondas que compartir en nuestras vidas”.

10.2.3.2 Jóvenes construyendo vínculos en espacios compartidos

Formar parte de un espacio que funciona desde el año 2012 como lo es el CJE donde se reciben jóvenes de distintos barrios o grupos generó que se formen lazos muy fuertes por el tiempo compartido, por cosas que fueron encontrando en común ya que las propuestas del Consejo incentivan a que los jóvenes interactúen y se relacionen entre sí. Esto permite traer a colación lo que refiere Bernal (2010) quien menciona que el vínculo es una construcción de relación entre las personas que se logra en función de la comunicación y el aprendizaje por lo que esta última se da en consecuencia de la primera. Para otro autor como lo es Barrault (2008) establecer vínculos con otros también es crear y construir un lugar al cual pertenecer. Una de las jóvenes expresó: “En el Consejo conectas mucho con otros jóvenes, por eso es que te haces amigos y esperas con ansias los encuentros para verlos de nuevo” (Registro N° 2, 22/4/23) mientras otro de los jóvenes nombró al "Consejo como un hogar, compartís y creas relaciones con otros jóvenes” (Registro N° 7, 13/5/23). Por ende, se puede decir que las personas construyen vínculos en espacios donde se desarrolla un sentimiento de pertenencia, como le sucede a los jóvenes que forman parte del Consejo.

Fenster (2005), citado en Brea (2014) considera al sentido de pertenencia como un conjunto de sentimientos, necesidades, percepciones y deseos construidos sobre la base de prácticas cotidianas desarrolladas en determinados espacios. Por lo tanto, el sentido de pertenencia es un sentimiento personal e íntimo y a la vez colectivo ya que se basa en la memoria y simbolismo compartido en una comunidad. A través de este sentimiento se crea en las personas conciencia de vinculación a un grupo y al territorio común además que se emergen lazos afectivos que generan en la persona actitudes positivas que incluye el deseo de participar y la construcción de significados que luego formarán parte de su memoria personal y del grupo. Esto que refiere el autor se observa en los comentarios post encuentros donde los delegados se comunican con los jóvenes para que realicen devoluciones y refieren que “el consejo es su refugio”, “Es un espacio en el que nos podemos liberar”, “te descargas un montón, queremos que se hagan más de un consejo por mes ya que me gusta encontrarme con los amigos que me hice allí” (Registro N° 37, 9/9/23).

Para finalizar, Barrault (2008) considera que los espacios de encuentro, tienen el desafío constante de construir con otras/os, hacer acciones en conjunto, comprender qué es lo que le pasa y qué nos pasa a nosotros con otros, necesitamos reflexionar sobre lo que pensamos, hacemos y sentimos en ese hacer con otros. Es así como el CJE es este tipo de espacio donde se prioriza el involucramiento y el intercambio entre jóvenes por eso es que se trabajan temas o situaciones que los interpelan donde cada uno comparte sus vivencias y donde muchas veces se sienten identificados uno con otros logrando así formar vínculos muy fuertes y un gran sentido de pertenencia al espacio. Es así como los jóvenes en una actividad definieron al Consejo como “un espacio de jóvenes donde podes ser vos misma y vos mismo sin que te critiquen ni te juzguen. Se habla de temas sobre qué pasa con las y los jóvenes hoy en día, por ello lo consideramos un espacio de escucha, esperanza y liberación. También, podes conseguir apoyo, ser aconsejado y hacerte de amigas y amigos” (Registro N° 52, Bitácora, 4/11/23).

11. CONSIDERACIONES FINALES

En el presente trabajo integrador final de la Licenciatura de Psicología de la UCC, se desarrolló la sistematización de experiencia llevada a cabo como practicante en el Consejo de Jóvenes Empalme en el marco del contexto Social y Comunitario durante los meses de abril a diciembre del año 2023.

A lo largo del escrito fue posible responder tanto al objetivo general como a los objetivos específicos planteados inicialmente los cuales se encuentran relacionados al eje de sistematización: *“El consejo comunitario de jóvenes un dispositivo construido por y para ellos. La participación protagónica juvenil como práctica de derecho: una experiencia en el sudeste de la ciudad de Córdoba”*.

Se ha podido analizar cómo se construyó la experiencia de participación protagónica de los jóvenes dentro del Consejo a partir de la identificación de vivencias y representaciones de sí mismos sobre ser joven en la actualidad, sumado a conocer el rol y función de los delegados en el espacio del Consejo y a través de los momentos de debate - reflexión respecto a diferentes problemáticas, situaciones e intereses que interpelaban a los jóvenes. Es así cómo se generó en ellos un sentido de pertenencia a los espacios de encuentros y por ende a que formen vínculos entre sí.

Esto se pudo lograr ya que al insertarme en el CJE fui descubriendo y construyendo en cada encuentro con los jóvenes y adultos facilitadores mi rol como practicante. Aquel primer momento de mi experiencia de reconocimiento territorial como refiere, Muro et al. (2019), no sólo implicaba la puesta en marcha de herramientas teóricas ya que transitar un nuevo espacio refiere a una experiencia situada que involucra ciertas cuestiones que nos movilizan; es una aproximación a un determinado lugar que abre interrogantes e hipótesis, permite tener una perspectiva diferente a una mirada cotidiana que desnaturaliza territorios ya que implica una experiencia con lo diverso. Por ejemplo, mi proceso de inserción a la práctica implicó llegar al territorio, recorrerlo, conocer a los sujetos, el espacio que habitan, entender cómo articula el Consejo, las dinámicas del espacio, otros actores involucrados, sumado al indagar lo instituido e instituyente del Consejo, de los jóvenes delegados, los procesos de subjetividad del grupo y la vida cotidiana de los mismos, entre otras cosas. Así es como el rol del psicólogo comunitario según Montero (1994), se encuentra orientado a ser el de agente de cambio, facilitador y activador ligado a la detección de potencialidades, al fortalecimiento y la puesta en práctica de las mismas como también al cambio en los modos de interpretar, construir e influir sobre la realidad. Por ende, para poder ejercer la psicología comunitaria fueron necesarias implementar en la práctica una serie de condiciones, entre ellas la sensibilidad social, el sentido de justicia social, el respeto por el Otro, la aceptación de la diversidad del Otro reconociendo su derecho

a ser igual a nosotros, el no ocultar ni omitir información que puede ser de utilidad para las personas, ser modestos, estar abierto a la sorpresa, a la disidencia, a la contradicción, entre otras (Montero, 2004).

A su vez, fue fundamental el definir y compartir el encuadre con la comunidad, es decir, dar información clara sobre cómo se pensó lo que se quiere hacer sumado al tiempo para realizarlo y el compromiso de la devolución de la información recogida (Díaz, 2019). Es así que luego del proceso de inserción y de conocer los espacios parte del Consejo, sus dinámicas, ciertos procesos que se venían dando, los sujetos, los condicionamientos y las necesidades como organización se les planteó a las practicantes trabajar al interior del grupo de jóvenes delegados en el espacio del Consejito por malestares y situaciones que se venían observando, así fue que se decidió hacer foco allí planteando estrategias y dinámicas para realizarse sin dejar de participar en las demás actividades del Consejo.

A continuación, es importante destacar que al momento de realizar el cierre con los jóvenes delegados del Consejito, todos tuvieron la palabra para poder expresarse. Uno de ellos comentó: “A comienzo de año sentí que el Consejo ya no tenía el mismo color que antes, lo había perdido por lo que hoy ya terminando el año siento que el espacio recuperó su color siendo uno de los mejores años vividos para mi dentro del CJE” (Registro N° 57, 25/11/23). Ante dicha frase es importante resaltar las potencialidades identificadas en el Consejito, en primer lugar, se reconoce la responsabilidad y el compromiso de cada uno de los delegados con el espacio. En segundo lugar, la escucha activa que han logrado para con otros jóvenes a quienes representan. En tercer lugar, es importante destacar la diversidad que caracteriza al espacio respecto a que cada uno de los jóvenes aporta una mirada individual muy rica. Vale aclarar que cada una de ellas fueron trabajadas a lo largo del año ya que de inicio emerge la necesidad de abordar ciertos malestares entre los delegados al interior del grupo para así poder llegar a acuerdos y realizar de forma organizada los encuentros mensuales, en función a ello, se logran llevar a cabo alrededor de siete Consejos donde se trabajaron temas fundamentales como lo es el reconocimiento de sentimientos, su expresión y elaboración, la importancia de la salud mental, se reflexionó sobre la problemática del bullying, también se celebró el mes de las infancias, se dio la oportunidad a otros jóvenes de viajar, conocer lugares y espacios nuevos, sumado a la participación en eventos comunitarios como por ejemplo el festejo de las infancias en Villa Bustos. Dichas temáticas se seleccionaron en base a lo que los delegados discutían con los grupos de jóvenes a los cuales representaban, por eso es importante tomar año a año las demandas que ellos mismos llevan al Consejo.

Además, otra problemática que pudo revertirse durante la práctica y que fue reconocida en el cierre con los adultos facilitadores tuvo que ver con ciertas tensiones producidas durante el año anterior de los jóvenes para con los facilitadores respecto a una posible posición adultocentrista por lo que fue necesario durante el año visibilizar con los jóvenes la importancia del rol de los adultos facilitadores. Tal fue así que se comprendió que sin su ayuda los Consejo no podrían llevarse a cabo y terminaron definiéndolos como que son “profesionales adultos, responsables que facilitan los espacios, acompañan, orientan y apoyan las expectativas sumado a que aportan ideas sobre las propuestas de los jóvenes por lo que son el apoyo del Consejo” (Registro N° 52, Bitácora, 4/11/23).

Por otro lado, es importante señalar la relevancia que tuvo el trabajo interdisciplinar entre practicantes de psicología y trabajo social al intercambiar experiencias y conocimientos entre ambas profesiones. A su vez, debatir, reflexionar y aprender junto a los adultos facilitadores y a los profesionales que forman parte de la Red y el CCNA fue enriquecedor ya que permitió acercarnos a entender el rol profesional desde lo social-comunitario. Por ende, habitar estos espacios como estudiantes permite enfrentarse con otras realidades y acercarse a conocer las preocupaciones y necesidades que interpelan, en este caso, a las juventudes de la actualidad.

A modo de cierre, en las devoluciones de la práctica con los jóvenes y facilitadores se propusieron ciertas cuestiones para continuar potenciando el CJE. Una de ellas fue respecto a mantener en el espacio del Consejo los encuentros nombrados por los jóvenes como “Mega Consejitos” en los cuales determinados sábados se realizaban actividades al interior del grupo de delegados para así fortalecer el trabajo en equipo. Cuando esto se comenzó a llevar a cabo, los jóvenes tomaron más confianza de sí mismos y de sus pares por lo que luego, la organización y planificación de los Consejo se dieron de forma mucho más espontánea. Por eso es que como practicantes planteamos que mantener dichos encuentros les beneficiaría mucho. Asimismo, una demanda puntual que se identificó a seguir pensando y abordando es respecto a la salud mental ya que los jóvenes se encuentran interesados en seguir adquiriendo información sobre dicho tema a la vez que consideran pertinente el intercambio y debate en profundidad entre jóvenes respecto a esto.

También, las capacitaciones y encuentros itinerantes organizados por la Red y el CCNA se podrían seguir sosteniendo con temáticas que quedaron pendiente como lo es el bullying, entre otras ya que captan la atención de las personas y permiten adquirir conocimientos, intercambiar opiniones y estrategias.

Por otra parte, un interrogante que se presentó para tener en cuenta en el trabajo de los espacios fue ¿Cuáles son las banderas que nuestro Consejo levanta en relación con las problemáticas vinculadas a las juventudes de los territorios que representamos? Reflexionando desde esta pregunta se podría llegar a transformar el para qué del CJE y fortalecer la identidad del mismo teniendo en cuenta desde donde se marca la direccionalidad para futuros proyectos y actividades, sumado a esto es fundamental seguir trabajando sobre lo colectivo, respecto a quienes son, que cosas hacen y cómo llevan las voces de los jóvenes que comparten en los barrios y las instituciones al Consejo y al Consejo.

Vale destacar que sin el trabajo en equipo de los delegados, practicantes y adultos facilitadores no hubiera sido posible que el CJE haya tenido el impacto que tuvo y que tiene en la vida de otros jóvenes que habitan este lugar desde hace más de 10 años poniendo en práctica así sus derechos a participar, organizarse, ser escuchados, tener representación y voz propia como lo garantiza la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Es importante reconocer que dicha ley fue la que impulsó la creación de los CCNA, en este caso específico, en la ciudad de Córdoba a partir de la sanción de la ordenanza municipal N° 11618 y N° 11.817 lo cual provocó, a su vez, el origen del CJE con el fin de implementar el sistema de protección de derechos de niños y adolescentes donde lo prioritario giraba en torno a la creación de dispositivos de participación ciudadana.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, M. P. (2018). Presentación. En Acevedo, M. P. (Ed.), *Investigar e intervenir con jóvenes de sectores populares: claves conceptuales y herramientas de trabajo socio territorial* (pp. 11-28). 1°ed. Grupo Editor Universitario.
- Adamovsky, E. (2012). *Historia de las clases populares en Argentina: desde 1880 hasta 2003*. Sudamericana.
- Alfageme, E., Cantos, R., & Martínez, M. (2003). De la participación al protagonismo infantil. *Propuestas para la acción. Plataforma de Organizaciones de Infancia*.
- Bang, C. L. (2012). El juego en el espacio público y la participación comunitaria: una experiencia de promoción de salud mental en la comunidad. *Revista Ludicamente*, 1(2), 4.
- Barnechea García, M. M., & Morgan Tirado, M. D. L. L. (2010). La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. *Tendencias y retos*, 1(15), 97-107.
- Barrault, O. (2008). Los espacios de encuentro en la psicología comunitaria y sus implicaciones en la subjetividad.
- Barrault, O., Chena, M., Díaz I., Muro J., y Plaza, S. (2019). Consideraciones sobre las implicancias de las experiencias de Reconocimiento Territorial. *En Tramas que insisten. Debates en Psicología Comunitaria*.
- Batallán, G., Campanini, S., Prudent, E., Enrique, I., & Castro, S. (2009). La participación política de jóvenes adolescentes en el contexto urbano argentino: Puntos para el debate. *Última década*, 17(30), 41-66.
- Baudino, S., Machinandiarena, P y Lascano, H. (2014). *Promoviendo derechos, caminando juntos en el Consejo de Jóvenes del CPC Empalme*. [Trabajo presentado en IV Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes Argentina, San Luis]. <https://juventudes.sociales.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/95/2018/10/Promoviendo-derechos-caminando-juntos-en-el-Consejo-de-Jovenes-del-CPC-Empalme.pdf>
- Baudino, S., Lascano, H., & Machinandiarena, A. P. (2016). El acceso a derechos como construcción colectiva de la identidad. Sujetos y prácticas en el Consejo de Jóvenes. *Debates actuales en Psicología y Sociedad*, 1, 15-22. <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/30190/El%20acceso%20a%20derechos%20como%20construcci%3%b3n%20colectiva%20de%20la%20identidad.%20Sujetos%20y%20pr%3%a1cticas%20en%20el%20Consejo%20de%20J%3%b3venes%20del%20CPC%20Empalme.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

- Bernal, H. (2010). Sobre la teoría del vínculo en Enrique Pichón Riviére. *Una sistematización del texto Teoría del vínculo de Pichón*.
- Bonvillani, A., Palermo, A. I., Vázquez, M., & Vommaro, P. A. (2010). Del Cordobazo al kirchnerismo. Una lectura crítica acerca de los períodos, temáticas y perspectivas en los estudios sobre juventudes y participación política en la Argentina. En S. V. Alvarado y P. A. Vommaro (Comps.), *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)* (pp. 21-31). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Brea, L. M. (2014). *Factores determinantes del sentido de pertenencia de los estudiantes de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino* (Doctoral dissertation).
- Brugaletta, F., & Legarralde, M. (2017). Dossier Pedagogía de la Memoria: políticas y prácticas de transmisión del pasado reciente en Argentina. *Aletheia*, 7(14), 1-7.
- Cardozo, G. (2021). Factores vinculados al bullying en escolares de Córdoba, Argentina. *Liberabit*, 27(1).
- Chaves, M. & Faur, E. (2009). Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006. *Papeles de trabajo: La revista electrónica del IDAES*, 3(5), 20.
- Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Última década*, 13(23), 09-32.
- Clausen, F., & Foglia, C. (2012). Diplomatura: Fortalecimiento de las capacidades de gestión de organizaciones sociales territoriales. *Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad y Universidad Nacional de San Martín ed., Vol. módulo, 4*.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). Mapeando el cuerpo-territorio. *Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Quito, Ecuador: CLACSO.
- Colmenares, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115.
- Cussianovich Villarán, A. (2003). Protagonismo, participación y ciudadanía como componente de la educación y ejercicio de los derechos de la infancia. *Historia del pensamiento social sobre la infancia*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, 86-102.

- D` Alesio, R. (28 de agosto 2016). La Perla: centro de detención de obreros y estudiantes. *La IzquierdaDiario*. <https://www.laizquierdadiario.com/La-Perla-centro-de-detencion-de-obreros-y-estudiantes>
- Díaz, M.A., Sueldo, N.B., & Vargas, M.E. (2019). *Una mirada desde el Trabajo Social sobre jóvenes, territorio y participación*. Facultad de Ciencias Sociales – U.N.C. Córdoba, Argentina.
- Duarte, K. (2002). Mundos jóvenes, mundos adultos: lo generacional y la reconstrucción de los puentes rotos en el Liceo. *Última década*, 10(16), 95-113. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362002000100004>
- Entreversos. (2023). Material de Formación El poder de los entramados narrativos para la integración Socio-Cultural.
- Ferreiro, S., & Guevara, T. (2010). El derecho de los jóvenes: la participación política. *Universidad Nacional de General Sarmiento*.
- Gonzales Rey, L. (2014). Dilemas epistemológicos actuales en psicología comunitaria. En Flores Osorio, J. *Repensar la psicología y lo comunitario en América Latina* (pp. 17-46). Universidad de Tijuana CUT.
- Gobierno de Argentina. (2022). El 16 de agosto celebramos el “Día de las Infancias”. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-16-de-agosto-celebramos-el-dia-de-las-infancias>
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2022). Adolescencia y Emociones. <https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-05/ADOLESCENCIA%20Y%20EMOCIONES.pdf>
- Guber, R. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma.
- Jara, O. (2011). La sistematización de experiencias: aspectos teóricos y metodológicos. *Revista Decisio*, 28.
- Jara Holliday, O. (2011). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. 1-17. http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf
- Jaroslavsky, E. A.; y Morosoni, I. (2012). El vínculo en psicoanálisis. *Psicoanálisis & Intersubjetividad*, 6. <https://www.intersubjetividad.com.ar/el-vinculo-en-psicoanalisis/>
- Jorge, E., Guzmán, M., García, A., & Lattanzi, L. (2019). De-venires grupales. Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional de Misiones.
- Kantor, D. (2005). *Adolescentes, jóvenes y adultos. Propuestas participativas en recreación*. CEDES.

- Krauskopf, D. (2000). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*, 119-134.
- Krause Jacob, M. (2001). Hacia una Redefinición del concepto de Comunidad-Cuatro Ejes para un Análisis Crítico y una Propuesta. *Revista de Psicología*, 10(2), 49-90.
- Ley N° 26.743. Derecho a la Identidad de Género. Boletín Nacional. 24 de Mayo de 2012.
- Ley N° 9944. Promoción y Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la Provincia de Córdoba. Secretaría de niñez, adolescencia y Familia Gobierno de la Provincia de Córdoba. Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, Córdoba, Argentina, 3 de junio de 2011.
- Ley N° 26.061. Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. (Septiembre de 2005). Constitución Nacional Argentina.
- Lifante Vidal, I. (2009). Sobre el concepto de representación. Universidad de Alicante. Departamento de Filosofía del Derecho y Derecho Internacional Privado.
- Luna, M. E., Nuñez Paez, J., Perna, M. y Pflugger, M. E. (2015). Hacia la participación Protagónica en el consejo de jóvenes de Empalme. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Córdoba.
- Luptáková, M. F. (2002). El trabajo en equipo: una alternativa para el cambio de la cultura institucional. *Revista Electrónica Educare*, (2), 65-77.
- Machinandiarena, A. P. (2023). Pensar la territorialidad a 10 años del Consejo de Jóvenes de Empalme. Compilación de Patricia Acevedo ; Susana Andrada. - 1a ed. - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Sociales.
- Maffeo, M. D. (2023). Del adultocentrismo a la autonomía progresiva: aportes del Trabajo Social para el abordaje de la Salud mental de las adolescencias. *Debate Público*, 13(25).
- Margulis, M. (2008): La Juventud es más que una palabra. Ensayos sobre Cultura y Juventud. *Itinerarios Educativos*, 1(3), 114-116.
- Margulis, M., & Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de juventud. *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, 1, 3-21.
- Menardi, M. A. (2018). ¿Qué pueden aportar las juventudes al desarrollo territorial?: Reflexiones a partir del análisis del caso de la ciudad de Bell Ville (Córdoba).
- Mendiburu, M. B. (2017). Juventudes criminalizadas: intervenciones institucionales desde la participación y protagonismo juvenil. *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, (4), 3-13.

- Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y DDHH, Ministerio Público Fiscal y Municipalidad de Córdoba. (2023). Pautas para la articulación y coordinación de acciones en el marco de derechos.
- Minnaert, A. y Endara, G. (2015). Democracia participativa e izquierdas: logros, contradicciones y desafíos. Quito: FES-ILDIS.
- Molina, C. (19 de marzo). Pedagogía de la memoria. Primera Parte. *La tinta*. <https://latinta.com.ar/2020/03/19/pedagogia-de-la-memoria-primera-parte/>
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de psicología*, 16 (3), 387-400.
- Montero, M. (1994). *Un paradigma para la Psicología Social: reflexiones desde el quehacer en América Latina*.
- Montero, M. (2004). El paradigma de la psicología comunitaria y su fundamentación ética y relacional. *En Introducción a la psicología comunitaria*. (pp. 41-53). Paidós.
- Montero, M. (2006). La familiarización con la comunidad. *En Hacer para transformar*. Editorial Paidós.
- Nocetti, M. R. (2000). Algunas referencias en torno a qué y cómo registrar. En A. Correa, *Notas para una Psicología Social* (págs. 83-88). Facultad de Filosofía y Letras.
- Pastrana, P., & Reyes, J. (2012). A propósito de la intervención social. Una reflexión desde la psicología social comunitaria. *Revista Poiésis FUNLAM*. (23) 1-9. <https://revistas.ucatolicaluissamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/311/309>
- Pérez, V. J. V. (2007). Participación, juventud e intervención comunitaria. *Papeles salmantinos de educación*, (9), 299-312.
- Perez, K. Torrijos, Y. y Vilchis, A. (2020). Las emociones en la adolescencia. <https://www.studocu.com/latam/document/universidad-catolica-de-honduras/psicologia/jabsdped-33-las-emociones-en-la-adolescencia/79499406>
- Piccone, M. V. (2019). Mujeres y Reforma Universitaria. Subjetividades invisibilizadas, saberes devaluados. IV Número Extraordinario de Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. ISSN 0075-7411.
- Plaza, S. (2007). Proceso y herramientas en la intervención territorial comunitaria. *Ficha de Cátedra: Campo de la Psicología Comunitaria* (pp. 123-148). Universidad Nacional de Córdoba.
- Plaza Schaefer, V. (2018). La participación política en jóvenes organizados contra la violencia policial. El caso del colectivo de jóvenes por nuestros derechos de la ciudad de Córdoba (Argentina). *Última Década*, N°49, diciembre 2018, pp. 166-188.

- Pozos, A. (2022). Orgullo trans jóvenes: testimonios y datos que demuestran todo lo que queda por hacer. *Fad Juventud*.
<https://fad.es/planetajoven/orgullo-trans-y-jovenes-testimonios-y-datos-que-demuest-an-todo-lo-que-queda-por-hacer/>
- Prensa Gobierno de Córdoba. (2023). El Consejo Provincial de Adolescentes inicia sus actividades.<https://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/el-consejo-provincial-de-adolescentes-cpa-inicia-sus-actividades/>
- Reguillo Cruz, R. (2000). Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Norma.
- Reguillo, R. (1997). Jóvenes y medios: la construcción del enemigo. Repositorio Digital FLACSO Ecuador.
- Ruiz, Y. L. (2010). Dinámica de grupos. La integración en un grupo: entorno, afinidad, intereses y valores sociales. Estructuración del grupo: tipos, relaciones interpersonales y dinámica interna. Distribución de funciones en grupo: roles. Tipos de liderazgo. Resolución de conflictos grupales. Técnicas de trabajo con grupos. Observación y registro de la dinámica grupal. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (2010-04).
- Ruiz Vilca, J. K. (2018). Protagonismo juvenil y análisis psicosocial del grupo de y desde las y los jóvenes en una organización cultural.
- Sacavino, S. (2015). Pedagogía de la memoria y educación para el "nunca más" para la construcción de la democracia. *Folios*, (41), 69-85.
- Scagliola, M., & Cristar, C. (s.f). De juventud (es) y participación (es) Trazando pistas sobre jóvenes y modos de participación a través de políticas públicas.
- Schindel, E. (2005). El sesgo generacional del terrorismo de Estado: niños y jóvenes bajo la dictadura argentina (1976-1983). *Entre la familia, la sociedad y el Estado. Niños y jóvenes en América Latina (siglos XIX-XX)*, 255-287.
- Sunkel, G. (2008). Sentido de pertenencia en la juventud latinoamericana: identidades que se van y expectativas que se proyectan. *Pensamiento iberoamericano*, (3), 183-202.
- Tello, M. (2012). Espacio para la memoria ex Centro Clandestino de Detención "La Perla". *Ibermuseos*.<https://www.iber museos.org/recursos/boas-praticas/espacio-para-la-memoria-ex-centro-clandestino-de-detencion-la-perla/>
- Unicef. (2014). Convención sobre los Derechos del Niño y sus tres Protocolos Facultativos. <https://www.unicef.org/argentina/informes/convenci%C3%B3n-sobre-los-derechos-dl-ni%C3%B1o>

- Unicef. (2022). El impacto del COVID-19 en la salud mental de adolescentes y jóvenes. <https://www.unicef.org/lac/el-impacto-del-covid-19-en-la-salud-mental-de-adolescentes-y-j%C3%B3venes>
- Unicef. (2023). Sistematización del Consejo Consultivo de Adolescentes de la SENAF. <https://www.unicef.org/argentina/media/20901/file/Sistematizaci%C3%B3n%20del%20Consejo%20Consultivo%20de%20Adolescentes%20de%20la%20SENAF.pdf>
- Uranga, W. (25 de marzo 2016). Pedagogía de la memoria. *Página12*.
<https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-295394-2016-03-25.html>
- Wiesenfeld, E. (1994). Paradigmas de la psicología social-comunitaria latinoamericana. *Psicología social comunitaria*, 47-74.